

ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete, en cuarta plana 40 céntimos de peseta.
Reclamos en tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho.
Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana.
Artículo industrial: 3 pesetas línea.

REDACCION, ADMINISTRACION, IMPRENTA: O'DONNELL, 6 APARTADO 282

EL RADICAL

Diario Republicano

SUSCRIPCION

MADRID: mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIA: mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTE.
PORTUGAL y GIBRALTAR: semestre, CA- TORCE francos; año, VEINTICINCO.
OTROS PAISES: año, CUARENTA francos.

FUNDADOR-GERENTE
ALEJANDRO LERROUX Y GARCIA
TELEFONO 1.321

La acción de Marruecos

UN BUEN DISCURSO Y UNA MALA ACCION

Ya en las postrimerías de la actual etapa parlamentaria ha realizado un acto el elocuente Alcalá Zamora. Había intervenido en incidencias menudas, sin importancia; siempre en tono pomposo, con estilo elevado. Y ayer, al discutirse el presupuesto de la «Acción en Marruecos», pronunció un bello discurso, alternando la crítica con la lírica, poniendo al lado del apóstrofe vivo música dulzarrona, sonora y pegadiza. Fué un bello y elocuente discurso el de D. Niceto Alcalá Zamora.

Pero hay algo que importa más que el discurso del diputado demócrata, y este algo es el «leitmotif». La acción en Marruecos es la ruina de España. Para un pueblo de inagotables reservas y de intensa población, Marruecos sería una penne amenaza; para nosotros, pobres, debilitados por el continuo éxodo emigratorio, Marruecos es la sepultura de la raza. Al otro lado del Estrecho van las últimas pesetas y la juventud; aquí sólo queda la ficción del Estado, un armazón sin contenido, donde maniobran a sus anchas los profesionales de la política. Ex-patriada el alma, subsiste de la nación el cuerpo, lacerado y pustuloso.

Excesivamente cándidos, después de los aparatosos y brillantes debates del mes de Junio, llegamos a creer que los Gobiernos iniciarían saludables y patrióticas rectificaciones. Se llegó a un acuerdo, que consistía en orientar paulatinamente los procedimientos hacia la acción civil, efectuando simultáneamente la repatriación de nuestras tropas de Africa. Ya era algo. Partidarios los radicales, desde que se discutió el Tratado con Francia, de que no se empeñase España en aventuras, una vez metidos en el zafarrancho, se imponía atenuar los quebrantos, ordenar la acción en Marruecos polarizándola en el sentido del orden civil. Y a esto se comprometía el Gobierno, aunque sin apremios; las izquierdas—pues nosotros no padecemos megalomanías ridículas—logramos la aceptación parcial de nuestro criterio. Y esperábamos, aunque recelosos, el cumplimiento de la palabra dada por el Gobierno.

Vemos que no hay enmienda. El presupuesto de la «Acción en Marruecos» acusa el deliberado propósito de que todo siga como estaba. El error es consubstancial con el Régimen. El delirio imperialista nos llevó a Marruecos, y las descalabraduras no nos han vuelto a la realidad. Mientras en España permanecen cegadas las fuentes de riqueza, despilfarramos en Africa sangre y dinero, como si de ellos estuviéramos sobrados. No nos hemos curado de nuestra estulticia; gustamos repintarnos por fuera, creyendo que las apariencias pueden, no ya neutra-

lizar, pero ni encubrir la sordidez interior. Cruelmente soberbios, instrumentamos los funerales del pueblo con fanfarría de cornetas, chocar de sables y estruendo de cañones.

Lo triste es que la nación va a remodelarse del Régimen. Bien claro se puso ayer de manifiesto que nadie quiere la guerra de Africa. Demostrada nuestra incapacidad colonizadora, quien piense en la Patria no puede autorizar con su voto la perpetuación de la política guerrera. Nada hemos organizado en Marruecos, como no sea la pillería civil—contagiosa, por cierto—; pero enterramos hombres y millones, sin esperanza de ulteriores beneficios. Por eso las minorías parlamentarias pedían ayer la repatriación del ejército de Africa y votaron en contra del presupuesto. Sólo el Gobierno y la mayoría, los forzados del Régimen, la servidumbre de Palacio, defendieron la continuación del actual estado de cosas. ¿Habrá que preguntarse todavía quién manda en Marruecos?

La honrada y patriótica protesta de las izquierdas fué ayer recogida por todas las oposiciones. Cuantos representan opinión pública se pronunciaron y votaron contra la acción en Marruecos; al lado de ella, dando calor al imperialismo grotesco, se colocaron las ficciones representativas, quienes deben el acta a la incubadora del ministerio de la Gobernación.

Toda España está contra las aventuras guerreras. Hasta la minoría liberal, recogiendo las aspiraciones de la nación, combatió el presupuesto; pero le faltó valor para derrotar al Gobierno. Pudo situarse del lado de la Patria, dolorida; y, traicionando al país, se abstuvo de votar, para dejar vía libre a la obra de los gobernantes. La frase «Piérdanse las colonias y sálvense las instituciones» fué puesta ayer en acción por el conde de Romanones. Otra vez los liberales actuaron de bomberos del Régimen, con detrimento de la nación. Si los liberales, haciendo honor a sus convicciones, que son las de la conciencia nacional, hubieran votado con las demás oposiciones, habría quedado vencido el Régimen; sin embargo, antepusieron los intereses de éste a los del país. Esto, si no es un delito de lesa Patria, se le parece mucho. Tal fué la mala acción de los liberales.

Sabemos, en conclusión, que en Marruecos manda el Régimen. El país no quiere la guerra, tampoco la quiere el Parlamento, y la guerra subsiste. Pero, después de la prueba de ayer, ya sabe la nación a qué atenerse. Para salvar a la Patria es preciso pasar por encima de las instituciones.

arroz, 4,30 pesetas; patatas, 1,50 pesetas; cebada, 1,90 pesetas; avena, 1,80 pesetas; jamones y carnes saladas de cerdo, 21,50 pesetas; lana sucia, 17 pesetas, y lana lavada, 43,50 pesetas.

3.º Que se autorice la libre exportación del tocino correspondiente a la matanza del año próximo pasado; y

4.º Que estos derechos se cobren en moneda corriente a los tres días después de la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid».

Los intereses españoles en Bélgica

El ministro plenipotenciario en Bruselas comunica al ministerio de Estado haberse ocupado de lo relativo a intereses de subditos españoles en Bélgica en forma de valores y títulos depositados en Bancos de aquel país, ya sean belgas ó extranjeros. Manifiesta que, practicadas las indagaciones consiguientes cerca de aquel Gobierno de ocupación alemán, obtuvo del comisario imperial de Hacienda toda especie de seguridades de que nada que afecta a los establecimientos de crédito en la parte de propiedad de los particulares había sido ni sería molestado por el Gobierno alemán, y que en cuanto a lo perteneciente a subditos extranjeros de naciones neutrales, en ningún caso podría ser tocado.

Termina diciendo que los valores ó depósitos de nuestros nacionales no pueden ser afectados de ninguna contingencia de la guerra en Bélgica.

La exportación de naranjas

El embajador de España en Petrogrado ha dirigido al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Para vapores que traigan naranja, los mejores itinerarios son Bergen y Goteburgo y luego ferrocarril, pues el mar Báltico es imposible de navegación para los mercados principales de Petrogrado y Moscú. Importadores de más nombre en esta zona: Michin y C.ª, Hermann, Hernberg, Leibowitch y Corchhoff. Hasta hoy se han conseguido estos nombres.—Conde de Cartagena.»

El diputado a Cortes y teniente coronel de Estado Mayor D. Emeterio Muga, ha recibido del ministro de Estado una carta en la que se le comunica, por si ello pudiera beneficiar a Valencia, que, según telegrama de Burdeos, el ministro de la Guerra ha dado orden a la Administración central de dicho ramo para la compra en España de una importante cantidad de naranjas con destino al ejército francés.

La industria de abanicos

Presidida por el senador Sr. Castro Artacho, ha visitado al director de Aduanas una Comisión de fabricantes valencianos de abanicos, exponiéndole la honda crisis por que atraviesa dicha industria y entregándole catálogos y muestras para que los compare con los japoneses.

El Gobierno ha prometido a dicha Comisión reformar el arancel á principios del año próximo.

Protesta contra una real orden

También se ha dirigido al Gobierno el señor Castro Artacho para protestar de la real orden publicada ayer en la «Gaceta» gravando en un 10 por 100 la exportación del arroz.

Los diputados valencianos se reunirán para acordar en qué forma han de hacer análoga protesta contra dicho gravamen.

El Congreso en sesión permanente

Declarada la sesión permanente a las ocho y media, los escaños se despueblan. La ocasión es la más propicia para pedir que se cuente el número; pero nadie tiene verdaderas intenciones obstructivistas, y el Sr. Corominas, en familia, pronuncia un notable discurso.

Si en el hemiciclo la desanimación es grande, en cambio en el buffet son asaltadas las mesas por diputados y periodistas, y en pocos momentos se agotan las escasas existencias. ¡Ay de los que llegan momentos después! Ni agua...

Los más previsores buscan el alivio á sus desfallecidos estómagos en otros restaurantes cercanos.

A las diez y media, la Cámara recobra su animación. Puede decirse, sin hipérbole, que jamás sesión nocturna se vió nunca tan concurrida.

Bien cenados los diputados, vienen después a pasar la velada lo más gratamente posible; y así aprovechan cualquier ocasión para mostrar su regocijo.

En el salón prosigue, lenta y monótona, la admisión de unas enmiendas y el desecho de otras. Salvo contadísimas excepciones, se habla, más que por otra cosa, por pasar el rato. Hay un momento en que el Sr. Nougués, somnoliento, se desploma en su escaño con estruendo. El incidente es acogido con verdaderas carcajadas, que despiertan al diputado tarraconense.

Antes, el Sr. Suárez Inclán, requerido por el conde de Romanones para que no fuese difuso, como de costumbre, se había sentido indisposto, y con un movimiento de enérgica protesta, abandona su escaño para tomar asiento cerca del Sr. Barriobero.

Intervienen, solícitos varios amigos, y el Sr. Suárez Inclán vuelve á su puesto. Y así la velada se desliza, sin que á las dos de la madrugada nadie presenta su fin.

En medio de esta algazara, hay que lamentar el grave accidente de que fué víctima el diputado por Muros, marqués de Algora de Gres. Un vómito de sangre obligó al mencionado diputado á abandonar la Cámara, acompañándole, en carruaje, á su domicilio, uno de los secretarios.

El Sr. Argente se extrañaba ayer del silencio del Gobierno sobre los asuntos municipales.

Y esto sí que es extraño, porque el Sr. Argente sabe, por haber sido concejal, que los asuntos del Municipio se tratan en secreto.

En el Colegio americano UNA CONFERENCIA SOBRE BELGICA

Jean Mussin es un belga que habitaba en Lieja. La invasión del territorio de su patria le ha obligado á abandonar la y ha venido á España á hacer propaganda en favor de sus desgraciados compatriotas, cuyo heroísmo provoca la admiración del mundo entero.

Ha dado el jueves, en el Instituto internacional de niñas, de la calle de Miguel Angel, más conocido con el título de Colegio americano, una interesante conferencia, de la que no se ha ocupado la Prensa diaria, ó por indiferencia, á mi juicio culpable, ó porque ignoraba que iba á celebrarse.

Ha logrado, limitándose á relatar con elocuente sencillez hechos irrefutables, emocionan hondamente á su auditorio.

Estamos al corriente de los horrores cometidos en Bélgica por las hordas germanas; sabemos que los alemanes han fusilado allí á innumerables ancianos, á infinitas mujeres y á centenares de niños; conocemos las proclamas de los generales teutones, que no han cedido en ellas que se proponían dominar al país por el terror; pero no habíamos oído el relato de tantas iniquidades de labios de un testigo presencial que, además de contar lo que ha visto, leyó varias cartas de compatriotas suyos, en las que palpita la indignación de la víctima que habla de sus verdugos y en las que la verdad se evidencia de modo absoluto.

Jean Mussin dividió su conferencia en tres partes. En la primera hizo un admirable cuadro de la prosperidad de Bélgica, debida á que aquel pueblo, inteligente y laborioso, se ha dedicado, á la sombra de su neutralidad, á desarrollar sus riquezas. Nos dijo y nos demostró que no pensaba en la guerra; que no podía pensar en ella porque las potencias europeas, Alemania la primera, habían contraído el compromiso de honor de respetar su territorio.

Se ocupó luego de la mala fe germana, manifestada en innumerables casos; de los instantes sangrientos de los jefes y de los soldados de aquel ejército que quiere imponer una cultura problemática á los demás pueblos con medios bárbaros, y que se figuraba que atemorizando y castigando á ciudadanos indefensos conseguiría la sumisión de un pueblo celoso de su independencia.

Después de referir algunas anécdotas, divertidas ó emocionantes, que demuestran la viril entereza del pueblo belga, que es capaz de bromear en medio de los mayores horrores, terminó agradeciendo los esfuerzos realizados en España por los Comités que se han formado para socorrer á sus compatriotas y las campañas emprendidas por la mayoría de los periódicos españoles en pro de una causa noble y justa.

Desearnos que Jean Mussin no se contente con haber dado una conferencia en el Colegio americano, pues convendría que le oye-

ran muchas gentes, y más especialmente los escépticos y los indiferentes.

Ya que he tenido la ocasión de citar al Colegio americano, con motivo de su conferencia, voy á ocuparme del origen de esa Institución. Lo que voy á referir, además de demostrar, una vez más, cuánto daño causan en España los elementos reaccionarios, puede servirnos de enseñanza.

Poco después de terminar la guerra civil, llegó á San Sebastián una americana del Norte de mérito extraordinario y de gran corazón, que había dedicado toda su vida á la enseñanza, con el objeto de crear allí un colegio de niñas.

Se llamaba Ms. Gulic. No pedía el apoyo de nadie; sólo aspiraba á que la dejaran realizar libremente la obra que quería emprender. Era norteamericana y protestante. Esto bastó para que el elemento clerical decidiera hacerle una guerra sorda para obligarla á abandonar la ciudad.

Tenaz y enamorada además de nuestro país, que tan mal la acogía, Ms. Gulic no se desanimó á pesar de los obstáculos de todo género acumulados en su camino por los clericales. La ayudaron los elementos liberales de la capital de Guipúzcoa, y creó un colegio modelo, que en otro país y con menos enemistades inconscientes, hubiese alcanzado mayor desarrollo.

Al cabo de varios años de lucha continua y de constantes éxitos, debidos á su extraordinaria competencia pedagógica, se retiró á París, con la salud algo quebrantada, pero conservando por España un gran cariño.

La mayor prueba de ese cariño es que está enterrada en Madrid.

¿Quién era Ms. Gulic? Los que la conocieron pudieron apreciar sus excepcionales méritos; pero no se daban cuenta de que esa mujer que vino á España á realizar una obra modesta, gozaba en su país de una verdadera celebridad.

Cuando falleció se abrió en los Estados Unidos una suscripción pública para construir un mausoleo. ¡Se reunieron 35.000 libras esterlinas! ¡Más de tres millones de reales!

Con gran acierto, los organizadores de la suscripción comprendieron que, con ese dinero, se podía perpetuar la memoria de la ilustre maestra de otro modo.

Recordando su inquebrantable afición á España, acordaron dedicar los tres millones á la creación de un colegio de niñas en Madrid.

Este es el origen del Colegio americano, que no es una institución laica, pues de la educación religiosa de las alumnas están encargados sacerdotes católicos, y que, además, sin género de duda, desde el punto de vista pedagógico, la institución de enseñanza para niñas es la más completa de cuantas existen en la capital de España.

Por haberse aprobado sin discusión el presupuesto de la Guerra, los monárquicos llaman sesión patriótica á la de antayer. Igual denominaron a aquella en que se aprobó el proyecto de escuadra, y ya hemos visto de qué nos sirven los muchos millones gastados.

Anto tal patriotismo, diremos, como los supersticiosos: ¡Lagarto, lagarto!

INTOLERABLE "El Radical" denunciado

Nuestro número de EL RADICAL de antayer ha sido denunciado. Con asombro nuestro, nos lo comunicaron ayer. Ignorábamos en qué habíamos delinquido. Y después de conocido el objeto de la denuncia, seguimos ignorándolo.

Se nos ha denunciado, Sr. Dato, por publicar las profecías del hermano Johannes, hechas hace tres siglos, recogidas por Pelafán, editadas en libros que están puestos á la venta, y reproducidas por nosotros.

Esto no es tolerable. Se puede ser muy neutral y velar por los prestigios de la dignidad. ¿No lo comprende así el ministro de Gracia y Justicia? Hay para creer que no; ni el fiscal sabe lo que ha denunciado, ni lo sabe el Sr. Dato. Lo que ocurre es que, por un miedo incomprensible, ó quizá por servilismos denigrantes, llegará un día en que se denuncien las predicciones de D. Mariano Castillo y Oesiero, por si señala tormentas que puedan perjudicar á los alemanes.

Ya es demasiado. La neutralidad va pareciendo dejación de todos los derechos. En España, la neutralidad es la muerte. No se puede vivir, no se puede hablar, no se puede escribir, porque somos neutrales. Siguiendo así las cosas, va á ser preciso que el Gobierno publique una cartilla del perfecto neutral. Y si los españoles están dispuestos á gastar cartilla, adelante con la neutralidad.

Entretanto, nosotros no nos resignamos á callar. Protestamos contra la denuncia absurda de

EL RADICAL. Lo que el público puede leer gastándose unas pesetas en la librería, debe poder leerlo en los periódicos. Por eso esperamos que, por los fueros del sentido común, se deje sin efecto, la denuncia. Nosotros no tenemos la culpa de que haya fiscales que no saben lo que leen, ó de que el Sr. Dato no conozca los libros que están puestos a la venta en las librerías. A lo sumo, al fiscal y al Sr. Dato les habremos hecho el favor de ilustrarles sobre algo que desconocían.

No es tolerable esa denuncia caprichosa y absurda, Sr. Dato. No somos responsables de lo que digan los profetas. Ni podemos resignarnos á que se nos niegue el derecho que ejercitan las librerías vendiendo las predicciones de Madame de Thèbes, del hermano Johannes y del calendario zaragozano.

Gavestany no se cura de su manía de rimador. En vista de que no vende libros, se dedica á lanzar sus engendros en cuantas reuniones se celebran en Madrid. Últimamente le ha tocado al Circolo de Bellas Artes paecer sus «Charlas», que más propiamente debiera titular «Latas». Y en unos versos ramplones ha dicho: «Hoy es la guitarra quien canta y quien llora—; su madre, la guzla, sin duda fué ayer.» ¡Ay, su madre!

España y la guerra

Los exportadores y el Gobierno

La «Gaceta» de ayer publica una importante real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se mantenga la prohibición de las exportaciones acordadas por reales órdenes de 3 y 6 de Agosto último, en lo referente á los carbonos minerales, oro y plata en monedas, carnes frescas, alubias blancas y de color, yves vivas y muertas, trigos y harinas de trigo.

2.º Que las exportaciones de arroz, patatas de las clases especiales anticipadas y retardadas, cebada, avena, jamones, carne salada de cerdo y la lana sucia y lavada, se graven con un derecho de 10 por 100 de su valor, según los oficiales de las tablas para 1913, ó sean por cada 100 kilogramos de peso neto;

Ossorio y Callaró ha prometido arremeter fieramente contra el Gobierno.

Desde que Unamuno dijo que á todo el que en España chillaba le mastican mendrugos en la boca, los mauristas ponen el grito en el cielo.

ALREDEDOR DE LA GUERRA LA EMANCIPACION DE EGIPTO

La guerra europea va á ejercer una influencia decisiva, no sólo en las divisiones territoriales y en el régimen político de Europa, sino también en el futuro desarrollo de muchas naciones africanas y asiáticas. El carácter mundial de esta lucha gigantesca implica grandes novedades cuya implantación iremos vislumbrando á medida que se desarrollen los acontecimientos.

Nos hemos ocupado ayer en estas columnas de Bassora, del ferrocarril de Bagdad, cuya concesión deseaba Alemania para extender su comercio á la región de Bassora y al golfo pérsico, y de la rápida ocupación de aquellas comarcas por el ejército inglés, para demostrar que uno de los proyectos que con más tenacidad perseguía la diplomacia alemana ha fracasado por completo á consecuencia de la guerra.

Veamos ahora cuál va á ser la suerte de Egipto. La antigua monarquía de los Faraones va á librarse en absoluto de los antiguos lazos que la unían al imperio otomano. Cuando principió la guerra, muchos creyeron que iba á emanciparse inmediatamente; pero el problema es más complejo de lo que á primera vista parece.

Teóricamente, Egipto es, desde que se firmó el Convenio de Londres en 1840, un principado tributario de Turquía, gobernado por los descendientes verones de Mehemet Ali. En la práctica es, desde 1880, un protectorado británico. El príncipe, que recibió, en 1867, el título de kedive, gobierna bajo la tutela de un comisario británico. Detrás de los altos funcionarios egipcios se ocultan consejeros ingleses. La ficción de la soberanía otomana ha sido, sin embargo, conservada, mediante el pago de un tributo anual y los viajes que todos los años hace el kedive á Constantinopla para rendir homenaje al sultán.

Pero además de esta doble dominación nominal y efectiva, Egipto se halla sometido á un régimen de internacionalización. Las capitulaciones estaban allí en vigor como en los demás países sometidos á la soberanía otomana. Añadiremos que el servicio de la Deuda ha sido internacionalizado cuando, en tiempos de Ismail, se produjo una grave crisis económica. Por fin, existen en Egipto tribunales mixtos, último vestigio del período en que Francia é Inglaterra se disputaban la cuenca del Nilo.

Estas dificultades son más aparentes que reales. No se necesitará realizar un gran esfuerzo para acabar con la dominación turca. Las capitulaciones han sido denunciadas por los turcos, que han aprovechado la guerra europea para librarse de la intervención de las naciones europeas en la vida jurídica de Turquía, y será preciso solucionar este problema cuando llegue la hora de la liquidación general. En cuanto al régimen internacional, Francia ha renunciado á sus derechos desde 1904, cuando mejoraron sus relaciones con Inglaterra, y ésta no tiene para qué preocuparse de la opinión que sobre este problema puedan tener sus enemigos de ahora.

En el orden interno es donde hay que buscar las complicaciones que hasta la fecha retrasaban una solución. Era preciso, ante todo, preparar á la opinión local. Las pasiones se han calmado mucho en Egipto desde hace algunos años. La energía y la prudencia de lord Kitchener han curado muchas heridas producidas por la debilidad ó la rudeza de sus antecesores, y hoy día el elemento indígena se ha colocado con decisión del lado de Inglaterra.

Los egipcios no pueden olvidar que, gracias á la ayuda de los ingleses, la situación financiera de Egipto es envidiable y que el país prospera con asombrosa rapidez. Después de poner orden en la Hacienda, Inglaterra ha sabido sacar partido de las riquezas naturales atesoradas por aquella tierra privilegiada, donde era grande la miseria, á pesar de los dones que la Naturaleza le ha prodigado, á causa de la pésima administración turca y de la tradicional apatía de los habitantes.

Egipto es ahora un país rico y se lo debe á Inglaterra. Así se explica que la proclamación de la guerra santa no haya tenido allí eco.

A Egipto le está sucediendo lo que á la India y á los demás países musulmanes dominados por la Gran Bretaña: convenida de los beneficios que la proporciona ese dominio, reniega de los que la empobrecieron.

Será preciso, sin embargo, proceder con tacto, tanto más si un cambio de régimen implicará un cambio de personas.

El kedive, Abbas Hilmi, reinaba desde 1892; no ha sido nunca favorable á los ingleses. Desde que está dominado por una favorita austriaca les es francamente hostil. Esto demuestra, una vez más, que el sexo débil, á pesar de su debilidad, sigue ejerciendo una influencia, á veces decisiva, en las resoluciones de los hombres y en el porvenir de los pueblos.

Cuando estalló la guerra, Abbas Hilmi se encontraba en Constantinopla. Se ha dejado arrastrar por los gobernantes otomanos; su caída es inevitable.

Ha sido muy difícil encontrar quien ocupe su puesto. Los príncipes que se hallaban en condiciones de poder reemplazarle se excusaban, sea por espíritu de familia, sea por la incertidumbre del porvenir. Por fin, el de mayor edad, Hussein pachá Kamel, se ha deci-

LA GUERRA EUROPEA

Los aliados avanzan notablemente en Bélgica.—Trincheras recuperadas.—Sobre el Aisne y Champagne consiguen los franceses grandes ventajas.—Fracaso de los ataques alemanes

La lucha en Francia y Bélgica

Ataques rechazados.—Grandes avances de los aliados

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BURDEOS, 18.—Comunicado oficial de las tropas...

El día 17 ha sido señalado, como lo hemos indicado ayer...

En la región de Arras, una enérgica ofensiva nos ha permitido apoderarnos de varias trincheras...

Sobre este último punto nos hemos apoderado, en un frente de un kilómetro de extensión, de casi todas las trincheras de primera línea del enemigo.

En la región de Tracy-le-Val sobre el Aisne y en Champagne, nuestra artillería pesada ha tomado serias ventajas sobre la del enemigo.

En la Argona, los alemanes han hecho volar con una mina una de nuestras trincheras al norte de Four de Paris...

En la Mosa y en los Vosgos, nada que señalar.

Rusos y alemanes

Importante botín

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PETROGRADO, 18.—Un comunicado oficial dice que los rusos persiguen activamente a los alemanes en dirección a Mlava...

Niño atropellado. A las cinco de la tarde, y en la calle de Valencia, un carro atropelló a un niño de dos años...

Los dueños de hoteles. La Comisión de dueños de hoteles que días pasados visitó al gobernador para gestionar la celebración de festejos...

También dijo que, si le es posible, irá unos días a Madrid para hacer cuanto pueda en pro de esta ciudad.

Manifestó asimismo que se ha dirigido al ministro de Estado para que, por medio de los cónsules, se haga saber en el extranjero que la epidemia tífica ha desaparecido de Barcelona.

Esta mañana fué auxiliado en el Dispensario de la Barceloneta Bautista Bosch Caballer, de veintiséis años, soltero, con domicilio en la calle de San Miguel, núm. 85.

El paciente presentaba dos heridas de pronóstico gravísimo en el abdomen.

Bautista declaró que se las había inferido un desconocido frente a su casa.

El agresor dióse a la fuga, sin que hasta ahora haya sido detenido.

Durante el día de ayer, y según datos facilitados por la sección de Estadística municipal, ocurrieron en Barcelona 11 defunciones por fiebres tifoideas, y tres por otras afecciones gástricas. Total, 14.

Huelga de cortidores. Según manifestó anoche el gobernador, en Igualada se han declarado en huelga los operarios de una fábrica de cortidores...

Denuncia de un médico. Un médico particular denunció esta mañana en el Juzgado de guardia que había sido llamado para asistir a un enfermo llamado Vicente Cervera, de cincuenta años, soltero, herrero de profesión y habitante en la calle de Ferlandina, núm. 55, cuarto.

Cuando llegó el facultativo para prestar auxilio al interfecto, se encontró con que era ya cadáver, y presentaba la fractura de la base del cráneo.

Según manifestó la familia, la lesión se la produjo al caerse desde lo alto de una escalera de mano, en la cual se hallaba subido para dar cuerda al reloj del comedor.

El general Arizón, operado. Al capitán general de la octava región, don Salvador Arizón y Sánchez-Farro, le han sido operadas en una clínica de esta capital las cataratas que sufría.

El éxito fué muy satisfactorio.

Las murallas de Pamplona. El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Pamplona para el derribo de sus murallas...

En Tenuedos incendiáronse muchos edificios, huyendo al campo los turcos.

En Larache continúan las presentaciones de los montañeses, antes rebeldes.

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Los telegramas de Marruecos no acusaban novedad.

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Dijo después el presidente que el señor Bugallal estaba terminando la confección de los proyectos de carácter económico que han de presentarse a las Cortes...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Han visitado a éste gran número de personalidades para darle el pésame.

También ha sido muerto en uno de los combates de la Polonia un hijo de Sveroff, que era embajador de Rusia en Berlín...

En Inglaterra

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Nombramiento de alto comisario. LONDRES, 18.—A consecuencia de la proclamación del protectorado en Egipto...

En el sur de África. EL CABO, 18.—Salvo dos ó tres cuadrillas dispersadas por el país, se considera vencida la rebelión al sur del África.

El káiser quiere luchar. LONDRES, 18.—Los periódicos de Amsterdam dicen que el káiser marchará al frente de combate la semana próxima.

El bombardeo de la costa inglesa. Indignación. LONDRES, 18.—Ha causado enorme indignación en toda Inglaterra el bombardeo de algunas poblaciones de la costa por los cruceros alemanes.

En Londres los periódicos eran arrebatados por el público, que comentaba con ardor el salvaje hecho.

Puede asegurarse que el bombardeo de la costa ha servido para que el patriotismo se exalte más todavía.

En Turquía. Von der Goltz. Faltan víveres para las tropas. SOFIA, 18.—El general alemán Von der Goltz ha sido nombrado ministro de la Guerra...

En Italia. Violento combate en Nalut. TRIPOLI, 18.—La columna Roversi, encargada de restablecer la seguridad en la región de Nalut...

Después de un violento combate fueron los rebeldes, abandonando diez y seis muertos y numerosos heridos.

Los italianos tuvieron un ascari muerto y catorce heridos.

Lo que dice el presidente. El jefe del Gobierno despachó a la hora de costumbre con el rey, haciéndolo igualmente los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Cuando regresó al Congreso, el Sr. Dato manifestó a los periodistas que como hasta el lunes no podrá terminar la discusión de los asuntos pendientes en el Congreso...

El choque fué debido a que ambos barcos llevaban las luces apagadas, por cuyas causas no pudieron divisarse a tiempo y evitar la catástrofe.

El choque fué tan violento que ambos barcos se hundieron rápidamente, sorprendiendo dormidos a algunos de sus tripulantes...

Los telegramas de Marruecos no acusaban novedad.

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Dijo después el presidente que el señor Bugallal estaba terminando la confección de los proyectos de carácter económico que han de presentarse a las Cortes...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

ejecución porque dará trabajo a numerosos obreros parados y contribuirá al alivio de la grave crisis de trabajo que existe en la provincia de Navarra.

Precisamente por su trascendencia el Ayuntamiento de Pamplona ha remitido al presidente del Consejo un caluroso mensaje de gratitud.

En la reunión de secciones de esta tarde elige el Congreso la Comisión dictaminadora correspondiente.

Comentarios a una votación

En el Congreso se observaba ayer mañana mayor desanimación que en días anteriores.

Principalmente se observaba la falta de diputados en las filas ministeriales, y estas ausencias las hacían notar en los pasillos el conde de Romanones y el Sr. Villanueva.

La desanimación estuvo a punto de proporcionar un serio disgusto al Gobierno.

Avanzaba la discusión del presupuesto de Marruecos. Por parte del Gobierno y sus amigos se advirtió que las minorías se proponían pedir votación nominal para aprobar el presupuesto y el número de sufragios adictos para esasas.

En efecto; al aprobarse el capítulo primero del presupuesto, el Sr. Senante y algunos diputados catalanes solicitaron la temida votación.

A resolver el conflicto contribuyó el conde de Romanones, declarando que por no estar conforme con el presupuesto, no lo sancionaba con el voto de sus amigos, pero que tampoco podía votar en contra, porque sus deberes de jefe de un partido gubernamental se lo impedían.

Hecha ésta se aprobó el artículo primero por 73 votos de los conservadores contra 32 de los mauristas y restantes oposiciones.

Lo ocurrido fué objeto de grandes comentarios, lo mismo por la mañana que por la tarde.

Acuerdo de prómoga

El Sr. Besada cambió impresiones durante la tarde de ayer con los jefes de minorías para conocer la actitud de éstos respecto al propósito que aquél tenía, secundando los deseos del Gobierno, de prorrogar esta noche la sesión hasta tanto termine la discusión del presupuesto.

Como consecuencia de la buena disposición en que los jefes de las oposiciones se encontraban, acordó el presidente la prórroga de la sesión, y a las nueve, hora en que reglamentariamente había de ser levantada, se propendió la prórroga por el tiempo que imponga la discusión de lo que queda pendiente del presupuesto.

La votación

Los votantes en contra del artículo primero del presupuesto de Marruecos fueron los Sres. Senante, Ferrer y Vidal, Salvatella, Maciá, Maura, D. G., Ossorio, Delgado Barreto, Taramona, Lerroux, Ayuso, Velasco, Azcarate, Pedregal, Garnica, Ortega y Gasset, Domingo, Soriano, Sánchez Robledo, Garrober, Riestra, Milá, Roboso, Alcalá Zamora, García Pardo, Corujedo, Miró, Rosado, Belaunde, Barroso, Kindelán, Rosales y conde de Sagasta.

Derrota moral

Ese calificativo se daba ayer tarde en el Congreso al resultado de la votación del capítulo I del presupuesto de Marruecos. También se comentaba la falta de armonía observada en el partido liberal.

El Sr. Villanueva no se recataba durante la discusión de expresar su criterio contrario al del conde de Romanones, con quien mantuvo una interesante conferencia sobre este particular.

Decía el jefe del partido liberal a su ilustre correligionario que de haber votado en contra la minoría que acudilla, hubiera quedado derrotado el Gobierno en el Parlamento, y el partido liberal no habría tenido más remedio, como consecuencia de este hecho, que encargarse inmediatamente del Poder.

Este fué el criterio que sostuvo el conde de Romanones para justificar la formación del actual Gobierno, y teniendo esto en cuenta procedió ayer mañana en la forma que lo hizo.

Esta ha sido la razón de que yo mandase a mis amigos—decía el conde—que se abstuvieran de votar, porque de otro modo, la responsabilidad y las consecuencias de la derrota del Gobierno sólo a mí me hubieran alcanzado.

LA FIRMA DE AYER

GUERRA.—Destinando para el mando del batallón de cazadores de Arapijes, número 9, al teniente coronel de Infantería D. Mariano Bretón Bretón.

Información de provincias

(POR TELÉGRAFO)

VIGO, 18.—Añoche, a la altura del Silleiro han chocado los vapores pesqueros «Peral» y «Santo Domingo», este último salía de este puerto para dedicarse a las faenas de pesca tripulado por catorce hombres.

El «Peral» regresaba, después de haber recogido una cien estas de sardinas, y lo tripulaban 24 marineros.

El choque fué debido a que ambos barcos llevaban las luces apagadas, por cuyas causas no pudieron divisarse a tiempo y evitar la catástrofe.

El choque fué tan violento que ambos barcos se hundieron rápidamente, sorprendiendo dormidos a algunos de sus tripulantes...

Los telegramas de Marruecos no acusaban novedad.

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Dijo después el presidente que el señor Bugallal estaba terminando la confección de los proyectos de carácter económico que han de presentarse a las Cortes...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

Atendió el presidente que había informado al rey del curso de los debates parlamentarios, haciendo resaltar el patriótico ejemplo dado ayer por la Cámara de Diputados...

REUS, 18.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de concejales y periodistas, para ultimar los detalles del homenaje a la memoria del Sr. Sol y Ortega.

Añoche, el Sr. Tato dió una conferencia en el Centro Autonomista, que estuvo muy concurrida.

El orador abogó por la unión de todos los republicanos.

Fué muy aplaudido.

BILBAO, 18.—En el pueblo de Arrigorriaga, en la mina «Josefa», se desprendió un bloque de piedra, que alcanzó al obrero Vicente Lozano, destruyéndolo.

En el pueblo de Orduña se cayó del tejado de una casa en construcción el obrero Melitón Larrea, que quedó muerto.

En Algorta, pueblo próximo, jugaba con una escopeta Víctor Martínez.

Sin que se pueda explicar cómo, se le disparó el arma, que estaba cargada con perdigones, que fueron a incrustarse en la cabeza de dos niños que allí se encontraban, llamados Francisco y Antonio Iza, que están muy graves.

Los procesados en la causa del Monte de Piedad. CADIZ, 18.—Ha continuado la vista del proceso por irregularidades en el Monte de Piedad de Jerez.

El abogado defensor, D. Juan Portela, pidió la absolución de ambos procesados, Gabriel Trillo y Manuel Moreno Pérez.

El presidente de la Sala hizo el resumen, y después de deliberar el Jurado, lió veredicto de inculpatibilidad.

El fiscal y el acusador privado han pedido revisión por nuevo Jurado.

La Sala ha accedido a esta petición, por entender que hay error manifiesto en el veredicto.

En el Estrecho de Gibraltar

(POR TELÉGRAFO)

Cañoneo y alarma. ALGECIRAS, 18.—En la madrugada de hoy se sintió un nutrido cañoneo, que procedía del Estrecho.

Tal alarma produjo, que inmediatamente salieron, con el fin de hacer un reconocimiento, varios cazatorpederos y un falcón de motor.

Detección de un buque griego. Llámase «Calvo Caseris» el buque griego que se detuvo anteayer porque la documentación del mismo tenía algunas deficiencias.

Creyóse primeramente que el cargamento del barco pertenecía a los comerciantes alemanes.

Acabó con destino a Gibraltar. Han embarcado, con destino a Gibraltar, 24.000 kilos de aceite.

Mercurios abundantes. Tanta abundancia de mercancías existe en los muelles y almacenes de Gibraltar, que algunas barcasas llevan ya diez y ocho días sin haber podido descargar por falta de sitio.

Esta situación crea grandes perjuicios al comercio.

No se recuerda en Gibraltar un caso semejante ni tanta existencia de mercancías y artículos de todas clases.

Movimiento del puerto. En Gibraltar han fondeado 14 buques mercantes, y entre ellos figuran «Santa Ana», «Domingo», «Nubri», «Alesón» y «Ojarras».

El último trae cargamento de carbón, y el vapor procede de Newport.

Buena presa. Conabando de guerra. Un edicto. Habiendo declarado el Tribunal Supremo de Gibraltar buena presa la parte de carga del vapor «Tellus», considerada como contrabando de guerra, el Tribunal ha publicado un edicto fijando el plazo de ocho días para que el dueño de las mercancías pueda presentar las reclamaciones que juzgue necesarias y convenientes contra la sentencia dictada.

El juez del Tribunal Supremo ha rechazado la reclamación presentada por la Sociedad Cory, establecida en Cardiff, que importa 1.282 libras esterlinas, afectas al suministro de carbón y víveres facilitados al buque alemán «Emir», que fué condenado el 16 del pasado como presa legal de guerra.

Desde el día 14 del actual fué condenada la carga de dicho buque a venderse en pública subasta.

El mismo día se ha retirado otra reclamación presentada por la Sociedad bancaria Standard Bank of South Africa Limited, domiciliada en Londres, y que importa 11.000 libras esterlinas, por desembolsos hechos.

Estas reclamaciones quedaron pendientes, hasta que la Corona resuelva.

El general Cavalcanti. Esta tarde marcha a Galicia el laureado general Cavalcanti, quien se presenta como candidato ministerial para diputados a Cortes por el distrito de Betanzos, en la elección parcial que dentro de pocos días habrá de verificarse.

SIGUE LA RACHA. Señora atropellada por un automóvil. Ayer, por no variar, ocurrió otro atropello de automóvil.

Fué la víctima doña Ramona Valera Rodríguez, de sesenta años, domiciliada en la calle de Almería, núm. 5.

Dirigiese dicha señora por la calle de Villanueva, y al intentar cruzar de una acera a otra fué alcanzada por el auto número 18, que avanzaba a gran velocidad.

En el mismo coche fué trasladada la infeliz atropellada al Gabinete médico del barrio de Salamanca, donde los facultativos de guardia le apreciaron diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Después de curada pasó a su domicilio.

El «chauffeur», Valentín Carazo Moral, fué detenido.

ROGAMOS A NUESTROS CORRESPONSALES Y SUSCRIPTORES DE PROVINCIAS QUE, PARA CUANTOS ASUNTOS SE RELACIONEN CON LA ADMINISTRACIÓN DEL PERIÓDICO, SE SIRVAN DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL RADICAL», A FIN DE EVITAR DILACIONES ENVIANDOLAS POR OTRO CONDUCTO

Contra el impuesto de consumos

JUMILLA.—«Círculo republicano protesta ante Gobierno del restablecimiento inicu ley de Consumos a vinos y alcoholes, y solicita valioso concurso de la Prensa para evitar la ruina de ininidad de regiones que viven exclusivamente de la viña, que constituiría vergüenza para España y para los vicultores la aprobación de tan funesto proyecto y llevaría consigo hambre y miseria.—Presidente, José Jiménez».

JUMILLA.—«Los dependientes de comercio se asocian a la justa protesta de los agricultores contra el intento de que las Cortes restablezcan el impuesto de Consumos a los vinos y alcoholes, y ruegan a la Prensa contribuya a tan patriótica protesta.—El presidente, Santiago Marín».

JUMILLA.—«Ante esta Alcaldía acaban de protestar enérgicamente multitud de vicultores y Corporaciones legalmente constituidas del propósito de recabar de las Cortes el restablecimiento del impuesto de Consumos de vinos y alcoholes, que arruinaría a la agricultura de este país».

Ruégole, en nombre de este Ayuntamiento y del pueblo todo de Jumilla, que logre desista Gobierno de tan gran intento, haciendo gran bien a los agricultores.—El alcalde».

JUMILLA.—«Ruégole, en nombre de multitud de pobres familias de vicultores, gestión del Gobierno desista del funesto propósito de restablecer el impuesto de Consumos a vinos y alcoholes, que ocasionaría positiva ruina de la viticultura y el hambre, con graves consecuencias.—El presidente de la Cámara Agrícola».

REQUENA.—Sindicato Agrícola de esta comarca que el patriotismo de los diputados combatirá el proyecto de ley gravando los derechos de consumo de los vinos y alcoholes, que tanto perjudicará a la modesta concesión lograda por la viticultura nacional. En nombre del millón de braceros de esta región, de los centenares de miles de modestos propietarios, espero nos ayude para evitar que, empujados por los desastrosos de los Gobiernos, tengan que emigrar en masa. Presidente, Massía».

PARTIDO RADICAL

Junta Municipal Central.—La elección de la parte electiva de dicha Junta, que ha de funcionar en 1915, se celebrará el domingo 3 de Enero, de tres a siete de la tarde, en la Casa del Pueblo Radical, calle de Relatores, número 24.

Se recuerda por el presente aviso a todos los ciudadanos inscritos en el censo del partido que tienen derecho a tomar parte en la elección.—El secretario, Enrique Ruiz.

Juntas de distrito.—Se recuerda a los distritos que, según las bases del partido, han de ser elegidas las nuevas Juntas antes del 15 de Enero.—El secretario, Enrique Ruiz.

Distrito de Palacio.—Se convoca a todos los afiliados del Partido Radical de este distrito a junta general, que se celebrará hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo Radical, Relatores, 24. Siendo segunda convocatoria, se tomarán acuerdos con el número que asista.—El secretario, Rafael Iglesias.

Juventud Radical de la zona Norte (Universidad-Palacio).—Esta Juventud celebrará junta general extraordinaria hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, y a las diez en segunda. La junta tendrá lugar en la Casa del Pueblo Radical (Relatores, 24).—El presidente, J. Isern.

Convocatoria.—Se convoca a todos los correligionarios que integran la Junta Municipal del Partido Radical del distrito del Congreso, a una reunión que se celebrará hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo Radical (Relatores, número 24, principal).—El vicepresidente, Manuel Anchuelo.

Casa del Pueblo Radical.—Hoy sábado, a las siete de la noche, se reunirá, en sesión ordinaria, la Junta directiva. Se interesa la puntualidad.—El secretario.

Cuadro Artístico.—Mañana domingo celebrará este Cuadro Artístico, notablemente reforzado por la excelente dama joven señorita Adela Cantos, una gran velada teatral, la cual promete ser un acontecimiento artístico, dado las obras que se representarán y los valiosos elementos que en ella toman parte.

Todos los afiliados a cualquier entidad radical pueden pasar por Secretaría a recoger sus invitaciones.

Juventud Republicana Radical del distrito del Centro.—Se ruega encarecidamente a todos los ciudadanos que forman la Junta directiva asistan a la reunión que se celebrará hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Relatores, 24.

Los asuntos a tratar son de suma urgencia. El secretario general, Federico López. —A los ciudadanos que forman parte de la Comisión de Reforma del reglamento se les ruega concurran a la reunión que se celebrará esta noche, a las diez, en nuestro domicilio social, Relatores, 24.—El secretario general.

Junta municipal del distrito del Centro.—Se convoca a todos los individuos que forman parte de dicha Junta a una reunión que se celebrará hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo Radical, Relatores, 24, principal.—El presidente, Pedro Martín.

Centro Republicano Radical del distrito del Hospicio (Corredera Baja, 20).—Este Centro celebrará dos grandes bailes familiares mañana domingo 20 del actual y el viernes 25, día de Navidad, a los cuales pueden asistir todos los señores socios y sus familias, sin que para ello sea precisa la tarjeta de invitación.

En cada uno de dichos bailes se rifará un magnífico objeto de arte, cuyo producto se destinará al sostenimiento de las escuelas para niños de ambos sexos que este expreso Centro sostiene. Madrid, 19 de Diciembre de 1914.—El secretario, Celestino Fernández.

El Parlamento

SENADO

LA SESION DE AYER

A las cuatro menos diez abre la sesión el general Azeárraga, estando en el banco del Gobierno el ministro de Fomento únicamente; las tribunas, muy desanimadas; los escaños, con gran número de senadores.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE dedica sentidas frases a la memoria del general Montes Sierra, fallecido ayer, enumerando los méritos y servicios prestados al país por dicho senador.

Se adhieren a las palabras del presidente los señores Salvador (D. A.), Polo, Concas, Romero (D. Tomás), el barón del Castillo, en nombre de su respectiva minoría, y el ministro de Fomento en nombre del Gobierno.

El señor OLIVA dirige un ruego al ministro de Fomento referente al laboratorio para el estudio de las enfermedades del ganado, pidiendo uno de éstos para la ciudad de Salamanca.

El ministro de FOMENTO ofrece tenerlo en cuenta y el señor OLIVA da las gracias.

Habla el señor POLO de la crisis porque atraviesa la industria algatera, y pide se imponga un arancel especial a esta industria.

La MESA promete transmitir el ruego al ministro de Hacienda.

El señor CASTRO se adhiere al ruego del Sr. Polo.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión concediendo créditos por 1.317.336 pesetas a los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento.

También se aprueban otros créditos extraordinarios importantes 2.327.796 pesetas para varios ramos.

Asimismo se aprueba sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley relativo al ensanche de Madrid y Barcelona.

Son aprobados los dictámenes del proyecto de ley considerando a la ciudad de Santiago en la reforma de Correos y Telégrafos de 14 de Junio de 1909.

También es aprobado el dictamen acerca del proyecto de ley autorizando a la Junta de Obras del puerto de la Coruña para emitir Obligaciones por la cantidad de tres millones de pesetas.

En votación ordinaria se aprueba un dictamen, de la Comisión mixta, acerca del proyecto de ley dando eficacia de tal al real decreto, de 30 de Diciembre de 1912, que estableció la plantilla de oficiales de Administración del ministerio de Fomento.

Se votan definitivamente el proyecto de ley autorizando la demolición de las murallas de Jaca y el que concede el ascenso al teniente de Invalídos D. José Bartoméu.

Se pone a discusión un dictamen acerca del proyecto de ley sobre concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, importantes en junto 568.847 pesetas, a los presupuestos vigentes de los ministerios de Marina, Gobernación y Fomento.

Se toma en consideración una enmienda al art. 1.º, y se aprueba el dictamen.

Se aprueba otro dictamen, acerca del proyecto de ley reformando el art. 21 de la ley de 12 de Junio de 1911, relativa a la construcción de casas baratas.

Se reanuda la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El señor MAESTRE reanuda su discurso interrumpido anteayer, insistiendo en que el Estado debe dotar de aguas a Cartagena, con lo cual quedarán beneficiados el puerto y el arsenal.

Se extiende en consideraciones sobre la crisis obrera de Murcia.

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno procurará que el grave problema que con tan negras tintas describió el Sr. Maestre no llegue a presentarse en Murcia.

El señor MOLES se ocupa de las primas sobre la navegación en las comunicaciones marítimas y pide que se modifique el reparto de la cifra consignada a este efecto, pues hay Compañías navieras que con lo que reciben del Estado cubren sus gastos, sin beneficios para el país.

El ministro de FOMENTO explica el reparto de las partidas consignadas en este artículo, justificándolas por las exigencias de las anómalas circunstancias actuales.

Rectifican brevemente ambos oradores e interviene el duque de la ROCA.

El señor GARCIA defiende una enmienda, contestándole también el ministro de FOMENTO.

El señor GARCIA retira su enmienda, y queda aprobado el presupuesto de Fomento.

Se acuerda la urgencia y se vota definitivamente.

Acto seguido se suspende la sesión, a las cinco y cuarto.

CONGRESO

La sesión de ayer

FOR LA MAÑANA

El Sr. González Besada abre la sesión a las diez de la mañana.

En los escaños, menor animación que en los días anteriores.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Acción en Africa

Continúa la discusión de este presupuesto. El señor ALCALA ZAMORA califica este presupuesto de menoscipio al país y al Parlamento.

(Entra en la Cámara el ministro de Estado.)

Recuerda las manifestaciones que en otra época hizo la Cámara contra la acción militar en Africa, y expone sus temores de que al terminar el próximo ejercicio los gastos de Africa rebasarán la cifra de 200 millones.

Censura la desproporción entre las cifras consignadas para la acción civil y la militar. Se ocupa de la burocracia llevada a Marruecos, y dice que no sirve más que para elevar el precio de los alquileres de aquellas poblaciones.

Trata de la acción del jefes, censurándola, porque no se ha demostrado su eficacia. Analiza el presupuesto consignado para su sostenimiento, y dice que si valieran esos siete millones para ahorrar vidas de españoles le parecerían pocos, pero que, desgraciadamente, no es así.

Explica la doble intervención que en todos los servicios de Marruecos tienen los respectivos ministerios.

Combate la organización judicial. Trata después del voluntariado, diciendo que como

La minoría radical en el Congreso

Discurso de Giner de los Ríos sobre el Presupuesto de Instrucción Pública.

(Conclusión)

Me podrá decir el Sr. Seoane que por qué soy catedrático del Instituto de Barcelona al mismo tiempo diputado por aquella ciudad, pues soy ambas cosas porque la ley lo permite y porque mis electores lo quieren; pero el día que se declarara la incompatibilidad entre ambos cargos, esté seguro su señoría de que yo dejaría uno de ellos. En Francmangun profesor en determinados grados de enseñanza puede ser promovido a una plaza de una gran ciudad sin haber estado años, al menos, de recien salido de las escuelas, en un pequeño pueblo; dejando allí el fruto de su saber lozano, de su entusiasmo juvenil. (El Sr. Seoane: No abuse su señoría de esta situación, que no puedo contestar.)

Además, que debían acumularse plazas a los profesores para que pudiesen enseñar su sueldo; que cada maestro, en su calidad respectiva, podría explicar, por ejemplo, lección y media, tres clases alternas, a lo cual percibiría un catedrático sueldo y la mitad del de la clase acumulada, sería con economía el Estado amortizar plazas, y los profesores resultarían mejor retribuidos, para dedicarse exclusivamente a la enseñanza y al estudio, a enseñar y a continuar aprendiendo.

También se ha dicho aquí que en España eran las Universidades. Ciertamente; yo abundo en esa idea; tal vez sobren; pero creo que los diputados interesados deberían que un ministro pusiera mano osamente en ese problema, que afecta a los que pudiéramos llamar el arca santa de los derechos y de los entusiasmos regionales. Y sé yo de algunos elementos que desearían que se aumentaran las Universidades; por ejemplo, en la hermosa región levantina, que tuvo en la Revolución de Septiembre su universidad libre, y no digo que diera pocos resultados que cualquiera otra, llego a tener toda esta benignidad con aquella Universidad de mi tiempo, de mi época de la Revolución. Pero cuánto mejor para la región murciana una hermosa Escuela especial, dotada a la altura de los adelantos de la ciencia, para el desarrollo de las industrias agrícolas, para la industria metalúrgica; Escuela superior perfecta, práctica científica, que pudiera ser, tal vez, la restauración de la riqueza en aquellas comarcas, al mismo tiempo la bendición para otras tantas regiones que están necesitadas de un progreso y de un apoyo en ese sentido; y sería esa muy a propósito, incluso por el tanto de sus hijos, para que en ella se cree un centro de esa clase de gran importancia.

Hay una anomalía en el presupuesto de Instrucción pública, como la hay en tantas otras cosas en nuestro país, que se ha llamado con el nombre de la paradoja y de los viciosos. Se da el caso, señores diputados, de que todas las escuelas especiales de ingeniería dependan del ministerio de Fomento; las de ingenieros de caminos, canales y puertos, las de ingenieros de minas, las de ingenieros de montes y hasta la de ingenieros agrónomos, que antes pertenecían a la Dirección general de Instrucción pública, pertenecen ahora a Fomento. No hay más que la de ingenieros industriales que dependa del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Ahora bien, ¿es que las matemáticas para los ingenieros de caminos y para los industriales son distintas? ¿Es que los estudios comunes a todas esas profesiones son diferentes en grado, en modo, en calidad, en extensión, en algo que diferencie los programas para los ingenieros de montes, agrónomos, caminos, minas o industriales? No; todos sabemos que son los mismos textos, los mismos programas, la misma extensión. ¿Por qué, pues, unas Escuelas de Ingenieros han de depender de Fomento y otra de Instrucción pública? Hubo una época, breve y rápida, en España en que las Escuelas de toda índole se centralizaron en lo que equivalía entonces al ministerio de Instrucción pública que estaba representado por una importantísima Dirección que llevaba ese nombre. Pues todas esas escuelas deberían volver al Departamento de Instrucción pública, bien creando una Escuela política, que ya se ensayó, en la que se hicieran los estudios generales para todas esas carreras, sin perjuicio de especializarse en escuelas distintas para cada una de esas profesiones, o bien asistiendo cada una de esas escuelas especiales con su manera de ser peculiar si tanto deberían diferenciarse. Ni aun las Escuelas militares deberían estar separadas para estos efectos. En la Escuela política se podría hacer una preparación común de matemáticas y de allí salir los alumnos que quisieran ingresar en Artillería, en Estado Mayor, en ingenieros militares o en cualquier otro de los Cuerpos, después de haber obtenido la preparación común general. De esta manera, para que hay servicio obligatorio y se junten en los cuarteles todas las clases sociales, estaría en la Escuela general también la totalidad de todos los Cuerpos con los alumnos de las Escuelas civiles, estableciéndose una armonía, una confraternidad altamente beneficiosa para los intereses nacionales.

Se da el caso verdaderamente raro y extraordinario, que ya en cierta ocasión indiqué y voy a repetir, de que en Barcelona, en un mismo edificio, hay, en diferentes locales, la Escuela de Ingenieros industriales, la Facultad de Ciencias de la Universidad y la Escuela de Arquitectura, y hay tres profesores que explican geometría descriptiva, uno para los arquitectos, otro para los alumnos de ciencias y otro para los ingenieros industriales, con el mismo texto, con el mismo programa, con igual extensión, todo idéntico, solamente que cuesta al país 12.000 pesetas en un local de 4.000, como sucedería si hubiera un profesor, que podría reunir en su cátedra a los discípulos de las tres Escuelas sin inconveniente ninguno, porque no son en número tan excesivo que pase de aquel que permite la ley y que tolera y recomienda la pedagogía.

Hay que gastar, por consiguiente, el dinero del contribuyente, tirándole a manos llenas, en primera enseñanza, aun cuando mucho de ello se pierda, pero en los estudios superiores hay que ahorrar el dinero y gastar lo bien. Esto es lo que, a mi juicio, debería hacerse con las Escuelas especiales, estableciendo un ingreso igual para el profesorado, y que se dé el caso de que, por ejemplo, se

entre por oposición en el profesorado de las Escuelas de Ingenieros industriales y se entre por nombramiento real en las demás Escuelas especiales que no dependen de Instrucción pública. No es esto decir que valgan menos aquellos que proceden del arbitrio ministerial que los que han pasado por la estrecha puerta de la oposición; no digo que valgan más unos que otros; lo que digo es que hay una gran desigualdad en la manera de reclutar ese alto magisterio.

Y lo que pasa con esas escuelas especiales ocurre también con algunos Centros de enseñanza, que debiera reclamar el señor ministro de Instrucción pública que fuesen a su departamento. Es su señoría, aunque interinamente (yo desearía que lo fuese de modo definitivo), el jefe de todos los maestros y de todos esos Centros docentes o de cultura oficiales; en esto disiento de lo que decía mi queridoísimo y respetable amigo el Sr. Azeárrate, que no llamaba nunca «jefe» al ministro de Instrucción pública por no considerarse él un funcionario del Estado, sino un funcionario que desempeña otra clase de misión que la meramente administrativa y gubernativa; yo lo estimó así quizá porque no soy profesor de Universidad, sino de Instituto, y yo reconozco que es mi jefe al Sr. Bugalla y que es mi subjefe el subsecretario, Sr. Silvela. Pues bien; debiera pedir el señor ministro de Instrucción pública que pasasen a su departamento los Centros docentes y de Bellas Artes que no dependan de su dirección.

Hay, como saben los señores diputados, una Academia Española de Bellas Artes en Roma. Esa Academia, creada por Castelar en 1873, en plena República, depende del ministerio de Estado; el ministerio de Estado da sus becas, convoca las oposiciones y envía sus pensionados. Pues ni que se pague ni que no se pague con fondos de la Obra Pía, la organización de ese Centro, la responsabilidad de la dirección y orientación de ese Centro debería depender del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no porque no pueda el ministro de Estado ser tan competente (y ahora lo es, y mucho, el marqués de Lema), tan conocedor, tan útil para el desempeño de ese cargo, sino porque legal y lógicamente no debería hallarse en Estado lo que es de Bellas Artes, como no debería estar lo que es de Instrucción pública en Estado. Hay también en Italia un colegio español, al cual nos honramos en haber pertenecido muchos de los individuos que hay en esta Cámara; el señor conde de Romanones, el Sr. Cierva, el Sr. Payá, el Sr. Pérez Oliva, el Sr. López Monís, y en la otra Cámara varios compañeros; me refiero al Colegio de Bolonia, creado el siglo XIV, y que allí vive para gloria y prezo de España.

Pues bien; ese colegio, ni que se pague con fondos propios ni que se pague de ninguna otra manera (no hablamos de cómo vive ni qué rentas son las suyas; de lo que hablamos es de la organización de ese colegio, de las becas de ese colegio), fuera de lo que el patronato (que ahora es patrono nuestro compañero el señor duque del Infantado) disponga; fuera de lo que los estatutos manden, ese colegio, en lo que se refiere a lo académico, debería depender también del departamento de Instrucción pública y no del ministerio de Estado. Y cuenta que su rector actual, quiero hacer constar que es digno jefe de aquella insigne antigua institución.

Estas son, en líneas generales, todas las observaciones que yo quería hacer. Pero no he de sentarme sin anunciaros que un punto importantísimo y descaído en esta discusión, en donde todos nos hemos ocupado de la enseñanza, del alimento intelectual, de lo que se refiere a la idea y al pensamiento, olvidando que el hombre, no solamente es espíritu, sino también organismo y materia, ha sido preterido en el debate. Y de ese punto, que se refiere a cómo debe evitarse la posibilidad de que haya una raza que al llamar a sus soldados a filas tenga hombres con 52 ó 53 kilos de peso. Eso que depende de la falta de higiene, de salud, de fuerza de desarrollo orgánico; esa decauperación de la raza española; eso que se refiere a degeneración física, mi amigo el Sr. Santa Cruz, por encargo de esta minoría, será el que hable acerca de este particular, para decir, a juicio nuestro, cuáles son las deficiencias que hay en lo que se relaciona con la educación física, que reclama urgente reforma y mejora, con objeto de que pueda completarse la educación orgánica a la educación del pensamiento, realizándose así la formación íntegra del hombre que ha de ser útil, culto y vigoroso, ciudadano español para ventura, en el futuro, de España. He dicho.

Hay, como saben los señores diputados, una Academia Española de Bellas Artes en Roma. Esa Academia, creada por Castelar en 1873, en plena República, depende del ministerio de Estado; el ministerio de Estado da sus becas, convoca las oposiciones y envía sus pensionados. Pues ni que se pague ni que no se pague con fondos de la Obra Pía, la organización de ese Centro, la responsabilidad de la dirección y orientación de ese Centro debería depender del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no porque no pueda el ministro de Estado ser tan competente (y ahora lo es, y mucho, el marqués de Lema), tan conocedor, tan útil para el desempeño de ese cargo, sino porque legal y lógicamente no debería hallarse en Estado lo que es de Bellas Artes, como no debería estar lo que es de Instrucción pública en Estado. Hay también en Italia un colegio español, al cual nos honramos en haber pertenecido muchos de los individuos que hay en esta Cámara; el señor conde de Romanones, el Sr. Cierva, el Sr. Payá, el Sr. Pérez Oliva, el Sr. López Monís, y en la otra Cámara varios compañeros; me refiero al Colegio de Bolonia, creado el siglo XIV, y que allí vive para gloria y prezo de España.

Pues bien; ese colegio, ni que se pague con fondos propios ni que se pague de ninguna otra manera (no hablamos de cómo vive ni qué rentas son las suyas; de lo que hablamos es de la organización de ese colegio, de las becas de ese colegio), fuera de lo que el patronato (que ahora es patrono nuestro compañero el señor duque del Infantado) disponga; fuera de lo que los estatutos manden, ese colegio, en lo que se refiere a lo académico, debería depender también del departamento de Instrucción pública y no del ministerio de Estado. Y cuenta que su rector actual, quiero hacer constar que es digno jefe de aquella insigne antigua institución.

Estas son, en líneas generales, todas las observaciones que yo quería hacer. Pero no he de sentarme sin anunciaros que un punto importantísimo y descaído en esta discusión, en donde todos nos hemos ocupado de la enseñanza, del alimento intelectual, de lo que se refiere a la idea y al pensamiento, olvidando que el hombre, no solamente es espíritu, sino también organismo y materia, ha sido preterido en el debate. Y de ese punto, que se refiere a cómo debe evitarse la posibilidad de que haya una raza que al llamar a sus soldados a filas tenga hombres con 52 ó 53 kilos de peso. Eso que depende de la falta de higiene, de salud, de fuerza de desarrollo orgánico; esa decauperación de la raza española; eso que se refiere a degeneración física, mi amigo el Sr. Santa Cruz, por encargo de esta minoría, será el que hable acerca de este particular, para decir, a juicio nuestro, cuáles son las deficiencias que hay en lo que se relaciona con la educación física, que reclama urgente reforma y mejora, con objeto de que pueda completarse la educación orgánica a la educación del pensamiento, realizándose así la formación íntegra del hombre que ha de ser útil, culto y vigoroso, ciudadano español para ventura, en el futuro, de España. He dicho.

Hay, como saben los señores diputados, una Academia Española de Bellas Artes en Roma. Esa Academia, creada por Castelar en 1873, en plena República, depende del ministerio de Estado; el ministerio de Estado da sus becas, convoca las oposiciones y envía sus pensionados. Pues ni que se pague ni que no se pague con fondos de la Obra Pía, la organización de ese Centro, la responsabilidad de la dirección y orientación de ese Centro debería depender del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no porque no pueda el ministro de Estado ser tan competente (y ahora lo es, y mucho, el marqués de Lema), tan conocedor, tan útil para el desempeño de ese cargo, sino porque legal y lógicamente no debería hallarse en Estado lo que es de Bellas Artes, como no debería estar lo que es de Instrucción pública en Estado. Hay también en Italia un colegio español, al cual nos honramos en haber pertenecido muchos de los individuos que hay en esta Cámara; el señor conde de Romanones, el Sr. Cierva, el Sr. Payá, el Sr. Pérez Oliva, el Sr. López Monís, y en la otra Cámara varios compañeros; me refiero al Colegio de Bolonia, creado el siglo XIV, y que allí vive para gloria y prezo de España.

Pues bien; ese colegio, ni que se pague con fondos propios ni que se pague de ninguna otra manera (no hablamos de cómo vive ni qué rentas son las suyas; de lo que hablamos es de la organización de ese colegio, de las becas de ese colegio), fuera de lo que el patronato (que ahora es patrono nuestro compañero el señor duque del Infantado) disponga; fuera de lo que los estatutos manden, ese colegio, en lo que se refiere a lo académico, debería depender también del departamento de Instrucción pública y no del ministerio de Estado. Y cuenta que su rector actual, quiero hacer constar que es digno jefe de aquella insigne antigua institución.

Estas son, en líneas generales, todas las observaciones que yo quería hacer. Pero no he de sentarme sin anunciaros que un punto importantísimo y descaído en esta discusión, en donde todos nos hemos ocupado de la enseñanza, del alimento intelectual, de lo que se refiere a la idea y al pensamiento, olvidando que el hombre, no solamente es espíritu, sino también organismo y materia, ha sido preterido en el debate. Y de ese punto, que se refiere a cómo debe evitarse la posibilidad de que haya una raza que al llamar a sus soldados a filas tenga hombres con 52 ó 53 kilos de peso. Eso que depende de la falta de higiene, de salud, de fuerza de desarrollo orgánico; esa decauperación de la raza española; eso que se refiere a degeneración física, mi amigo el Sr. Santa Cruz, por encargo de esta minoría, será el que hable acerca de este particular, para decir, a juicio nuestro, cuáles son las deficiencias que hay en lo que se relaciona con la educación física, que reclama urgente reforma y mejora, con objeto de que pueda completarse la educación orgánica a la educación del pensamiento, realizándose así la formación íntegra del hombre que ha de ser útil, culto y vigoroso, ciudadano español para ventura, en el futuro, de España. He dicho.

Hay, como saben los señores diputados, una Academia Española de Bellas Artes en Roma. Esa Academia, creada por Castelar en 1873, en plena República, depende del ministerio de Estado; el ministerio de Estado da sus becas, convoca las oposiciones y envía sus pensionados. Pues ni que se pague ni que no se pague con fondos de la Obra Pía, la organización de ese Centro, la responsabilidad de la dirección y orientación de ese Centro debería depender del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no porque no pueda el ministro de Estado ser tan competente (y ahora lo es, y mucho, el marqués de Lema), tan conocedor, tan útil para el desempeño de ese cargo, sino porque legal y lógicamente no debería hallarse en Estado lo que es de Bellas Artes, como no debería estar lo que es de Instrucción pública en Estado. Hay también en Italia un colegio español, al cual nos honramos en haber pertenecido muchos de los individuos que hay en esta Cámara; el señor conde de Romanones, el Sr. Cierva, el Sr. Payá, el Sr. Pérez Oliva, el Sr. López Monís, y en la otra Cámara varios compañeros; me refiero al Colegio de Bolonia, creado el siglo XIV, y que allí vive para gloria y prezo de España.

Pues bien; ese colegio, ni que se pague con fondos propios ni que se pague de ninguna otra manera (no hablamos de cómo vive ni qué rentas son las suyas; de lo que hablamos es de la organización de ese colegio, de las becas de ese colegio), fuera de lo que el patronato (que ahora es patrono nuestro compañero el señor duque del Infantado) disponga; fuera de lo que los estatutos manden, ese colegio, en lo que se refiere a lo académico, debería depender también del departamento de Instrucción pública y no del ministerio de Estado. Y cuenta que su rector actual, quiero hacer constar que es digno jefe de aquella insigne antigua institución.

Estas son, en líneas generales, todas las observaciones que yo quería hacer. Pero no he de sentarme sin anunciaros que un punto importantísimo y descaído en esta discusión, en donde todos nos hemos ocupado de la enseñanza, del alimento intelectual, de lo que se refiere a la idea y al pensamiento, olvidando que el hombre, no solamente es espíritu, sino también organismo y materia, ha sido preterido en el debate. Y de ese punto, que se refiere a cómo debe evitarse la posibilidad de que haya una raza que al llamar a sus soldados a filas tenga hombres con 52 ó 53 kilos de peso. Eso que depende de la falta de higiene, de salud, de fuerza de desarrollo orgánico; esa decauperación de la raza española; eso que se refiere a degeneración física, mi amigo el Sr. Santa Cruz, por encargo de esta minoría, será el que hable acerca de este particular, para decir, a juicio nuestro, cuáles son las deficiencias que hay en lo que se relaciona con la educación física, que reclama urgente reforma y mejora, con objeto de que pueda completarse la educación orgánica a la educación del pensamiento, realizándose así la formación íntegra del hombre que ha de ser útil, culto y vigoroso, ciudadano español para ventura, en el futuro, de España. He dicho.

Hay, como saben los señores diputados, una Academia Española de Bellas Artes en Roma. Esa Academia, creada por Castelar en 1873, en plena República, depende del ministerio de Estado; el ministerio de Estado da sus becas, convoca las oposiciones y envía sus pensionados. Pues ni que se pague ni que no se pague con fondos de la Obra Pía, la organización de ese Centro, la responsabilidad de la dirección y orientación de ese Centro debería depender del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no porque no pueda el ministro de Estado ser tan competente (y ahora lo es, y mucho, el marqués de Lema), tan conocedor, tan útil para el desempeño de ese cargo, sino porque legal y lógicamente no debería hallarse en Estado lo que es de Bellas Artes, como no debería estar lo que es de Instrucción pública en Estado. Hay también en Italia un colegio español, al cual nos honramos en haber pertenecido muchos de los individuos que hay en esta Cámara; el señor conde de Romanones, el Sr. Cierva, el Sr. Payá, el Sr. Pérez Oliva, el Sr. López Monís, y en la otra Cámara varios compañeros; me refiero al Colegio de Bolonia, creado el siglo XIV, y que allí vive para gloria y prezo de España.

Pues bien; ese colegio, ni que se pague con fondos propios ni que se pague de ninguna otra manera (no hablamos de cómo vive ni qué rentas son las suyas; de lo que hablamos es de la organización de ese colegio, de las becas de ese colegio), fuera de lo que el patronato (que ahora es patrono nuestro compañero el señor duque del Infantado) disponga; fuera de lo que los estatutos manden, ese colegio, en lo que se refiere a lo académico, debería depender también del departamento de Instrucción pública y no del ministerio de Estado. Y cuenta que su rector actual, quiero hacer constar que es digno jefe de aquella insigne antigua institución.

Estas son, en líneas generales, todas las observaciones que yo quería hacer. Pero no he de sentarme sin anunciaros que un punto importantísimo y descaído en esta discusión, en donde todos nos hemos ocupado de la enseñanza, del alimento intelectual, de lo que se refiere a la idea y al pensamiento, olvidando que el hombre, no solamente es espíritu, sino también organismo y materia, ha sido preterido en el debate. Y de ese punto, que se refiere a cómo debe evitarse la posibilidad de que haya una raza que al llamar a sus soldados a filas tenga hombres con 52 ó 53 kilos de peso. Eso que depende de la falta de higiene, de salud, de fuerza de desarrollo orgánico; esa decauperación de la raza española; eso que se refiere a degeneración física, mi amigo el Sr. Santa Cruz, por encargo de esta minoría, será el que hable acerca de este particular, para decir, a juicio nuestro, cuáles son las deficiencias que hay en lo que se relaciona con la educación física, que reclama urgente reforma y mejora, con objeto de que pueda completarse la educación orgánica a la educación del pensamiento, realizándose así la formación íntegra del hombre que ha de ser útil, culto y vigoroso, ciudadano español para ventura, en el futuro, de España. He dicho.

Hay, como saben los señores diputados, una Academia Española de Bellas Artes en Roma. Esa Academia, creada por Castelar en 1873, en plena República, depende del ministerio de Estado; el ministerio de Estado da sus becas, convoca las oposiciones y envía sus pensionados. Pues ni que se pague ni que no se pague con fondos de la Obra Pía, la organización de ese Centro, la responsabilidad de la dirección y orientación de ese Centro debería depender del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no porque no pueda el ministro de Estado ser tan competente (y ahora lo es, y mucho, el marqués de Lema), tan conocedor, tan útil para el desempeño de ese cargo, sino porque legal y lógicamente no debería hallarse en Estado lo que es de Bellas Artes, como no debería estar lo que es de Instrucción pública en Estado. Hay también en Italia un colegio español, al cual nos honramos en haber pertenecido muchos de los individuos que hay en esta Cámara; el señor conde de Romanones, el Sr. Cierva, el Sr. Payá, el Sr. Pérez Oliva, el Sr. López Monís, y en la otra Cámara varios compañeros; me refiero al Colegio de Bolonia, creado el siglo XIV, y que allí vive para gloria y prezo de España.

Pues bien; ese colegio, ni que se pague con fondos propios ni que se pague de ninguna otra manera (no hablamos de cómo vive ni qué rentas son las suyas; de lo que hablamos es de la organización de ese colegio, de las becas de ese colegio), fuera de lo que el patronato (que ahora es patrono nuestro compañero el señor duque del Infantado) disponga; fuera de lo que los estatutos manden, ese colegio, en lo que se refiere a lo académico, debería depender también del departamento de Instrucción pública y no del ministerio de Estado. Y cuenta que su rector actual, quiero hacer constar que es digno jefe de aquella insigne antigua institución.

Estas son, en líneas generales, todas las observaciones que yo quería hacer. Pero no he de sentarme sin anunciaros que un punto importantísimo y descaído en esta discusión, en donde todos nos hemos ocupado de la enseñanza, del alimento intelectual, de lo que se refiere a la idea y al pensamiento, olvidando que el hombre, no solamente es espíritu, sino también organismo y materia, ha sido preterido en el debate. Y de ese punto, que se refiere a cómo debe evitarse la posibilidad de que haya una raza que al llamar a sus soldados a filas tenga hombres con 52 ó 53 kilos de peso. Eso que depende de la falta de higiene, de salud, de fuerza de desarrollo orgánico; esa decauperación de la raza española; eso que se refiere a degeneración física, mi amigo el Sr. Santa Cruz, por encargo de esta minoría, será el que hable acerca de este particular, para decir, a juicio nuestro, cuáles son las deficiencias que hay en lo que se relaciona con la educación física, que reclama urgente reforma y mejora, con objeto de que pueda completarse la educación orgánica a la educación del pensamiento, realizándose así la formación íntegra del hombre que ha de ser útil, culto y vigoroso, ciudadano español para ventura, en el futuro, de España. He dicho.

Hay, como saben los señores diputados, una Academia Española de Bellas Artes en Roma. Esa Academia, creada por Castelar en 1873, en plena República, depende del ministerio de Estado; el ministerio de Estado da sus becas, convoca las oposiciones y envía sus pensionados. Pues ni que se pague ni que no se pague con fondos de la Obra Pía, la organización de ese Centro, la responsabilidad de la dirección y orientación de ese Centro debería depender del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no porque no pueda el ministro de Estado ser tan competente (y ahora lo es, y mucho, el marqués de Lema), tan conocedor, tan útil para el desempeño de ese cargo, sino porque legal y lógicamente no debería hallarse en Estado lo que es de Bellas Artes, como no debería estar lo que es de Instrucción pública en Estado. Hay también en Italia un colegio español, al cual nos honramos en haber pertenecido muchos de los individuos que hay en esta Cámara; el señor conde de Romanones, el Sr. Cierva, el Sr. Payá, el Sr. Pérez Oliva, el Sr. López Monís, y en la otra Cámara varios compañeros; me refiero al Colegio de Bolonia, creado el siglo XIV, y que allí vive para gloria y prezo de España.

Pues bien; ese colegio, ni que se pague con fondos propios ni que se pague de ninguna otra manera (no hablamos de

CONCEJO

Discusión de los presupuestos para 1915

SESION ORDINARIA

A las once y media se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, ocupando la presidencia el Sr. Prast. Con motivo de una memoria del Laboratorio...

ORDEN DEL DIA

En la orden del día figuran escasos dictámenes; principalmente se refieren a construcción de casas, y casi todos ellos fueron combatidos por el Sr. Besteiro...

Proposiciones

Se tomaron en consideración las siguientes del Sr. Sáiz: Sobre creación de una Policlínica municipal. Presentando las bases para la formación de un Cuerpo técnico de Salubridad e Higiene municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Bellido se refiere a una convocatoria de la Junta municipal de Primera enseñanza para el día 21, a todos los maestros y maestras, para someterles a una especie de examen que abarca diez extensos temas. Expone la situación difícil de estos maestros...

La Dehesa de la Villa

El Sr. García Cortés manifiesta que el señor Niembro dijo ayer en el salón de sesiones que el expediente de la Dehesa de la Villa había sufrido un retraso de tres meses por presiones ejercidas con los letrados consistoriales. Desea saber quién ejerció esas presiones. El alcalde lo ignora. Explica su actuación en este asunto, que ha sido la de excitar siempre a que se resolviese en seguida. Añade que teniendo en su poder el citado expediente para su estudio, lo dijo el Sr. Antón que lo remitiese en seguida a los letrados, porque se estaban haciendo gestiones para que resultara insolvente alguien que figuraba en el expediente. Entonces dice: yo lo envié inmediatamente a los letrados. Los letrados del Ayuntamiento, requeridos constantemente por mí, me dieron un informe que me extrañó, y no pude por menos de manifestárselo así. Decían que siendo el Ayuntamiento usufructuario no tenía derecho a hacer reclamación alguna. Pero como en el expediente aparece demostrada la detentación de terrenos, les rogué

que estudiaran con más detenimiento el expediente sin demora. Los letrados me dieron poco después otro informe, que es el que se ha aprobado. (Ruidos.) El Sr. García Cortés manifiesta que por la índole del asunto y como hay una denuncia de un concejal, insiste en que se averigüe qué presiones ha habido cerca de los letrados. Considera grave la actitud de los letrados en el curso de este expediente, y no quedan en una situación muy airosa. El Sr. Alvarez Arranz dice que no hubo presión contra los letrados; pero sí una labor descuidada de éstos. Justifica el retraso de los tres meses, porque no se hallaba en Madrid el decano de ellos, y éstos no quisieron resolver sin consultarle. Afirma que es preciso reformar el Cuerpo de letrados consistoriales.

Otros ruegos

Otros señores concejales formulan otros ruegos, entre ellos el Sr. Blanco Soria, denuncia la construcción deficiente de una casa en la calle del Angel. Se levanta la sesión a las dos.

SESION DE LA TARDE

Se reanuda la sesión extraordinaria suspendida anoche, para continuar la discusión de los presupuestos. Preside el alcalde y asisten pocos concejales y asociados. Se aprueba el acta. El Sr. Díaz Agero pide que se tenga en cuenta, para la discusión del presupuesto del Ensanche, la proposición aprobada para que no se acepten gastos ni aumentos de personal. El Sr. Bellido manifiesta que no hay otro aumento que el de un real a los obreros de alcantarillas, y como se trata de modestos funcionarios y el aumento no es sobre sueldo, sino en los jornales, cree muy justo mantener este pequeño aumento.

Presupuesto de gastos del Ensanche

El Sr. García Cortés consume el segundo turno. Dice que es tan malo este presupuesto, que no hay quien lo defienda. Señala los aumentos que ha sufrido la plantilla del Ensanche desde 1870, pues en aquella fecha importaba 80.000 pesetas, y hoy cuesta 400.000, sin contar el elemento obrero. Censura la mala organización de la plantilla, donde hay tres jefes a 7.500 pesetas. Señala otras anomalías que se dan en esta plantilla, que obedecen al favoritismo exclusivamente. Dice que en dicha plantilla hay letrados con 5.000, 4.000 y 3.500 pesetas, y dos notarios, y además figura una partida de 700 pesetas para pagarles la cuota profesional. Pero que pocos tiene el Ensanche para sostener esta plantilla. Lee una nota extensísima del personal técnico que figura en dicho presupuesto, en donde se da el caso de que un ayudante, que no tiene título y que no sirve para nada, cobra 6.000 pesetas, más que el ingeniero director. Cita otros casos en extremo curiosos. Dice que esto es una especie de merienda de negros. Añade que no quiere presentar una serie de enmiendas, porque sabe que no las va a votar, por aquello de los derechos adquiridos. El Sr. Colomer le contesta que está hablando de convencidos, y que debe tomarse el acuerdo de ir amortizándose esas plazas cuando vagen. La Comisión, de por sí, no ha podido quitar la cabeza a esos empleados. El Sr. Niembro reproduce las dos bases que presentó al discutirse el presupuesto del Interior, y que se refieren a que no haya aumento de sueldos ni creación de nuevas plazas, y que no se puedan cobrar gratificaciones a más de los sueldos. El Sr. Ruiz Salinas censura la obstinación marcadísima de las economías, nada más que por la tendencia que se ha observado en la sala y que ha influido en la Comisión de Ensanche, cuyo criterio era distinto al confeccionar el presupuesto. Lee una disposición del gobernador civil, en que declara a la Junta Municipal incompetente para intervenir en lo que se refiere a asensos ó separación de personal. El Sr. Bellido dice que no se va a proponer separación de empleados ni asensos. Se lee una enmienda del Sr. Bellido sobre supresión de gratificaciones. El Sr. Niembro expresa que debe discutirse la suya, por ser más radical. El Sr. Colomer expone el criterio de la minoría conservadora de que se supriman todas las gratificaciones en absoluto. El Sr. Niembro lee una adición a sus bases que expresa ese mismo criterio. Como no está claramente redactada, no se acepta.

El Sr. Besteiro presenta una más categorica. Se discute inútilmente durante más de una hora y se presentan varias enmiendas, que no son aceptadas; todo ello mezclado con insidias sobre los momios que cobran muchos altos empleados. El alcalde ¡por fin! toma una resolución enérgica. Pone a votación la enmienda del Sr. Niembro. Se aprueba por 31 votos contra 17. Se aprueba la otra base presentada por el Sr. Niembro. Se toma en consideración la totalidad. Se ponen a discusión los artículos. Se lee una enmienda del Sr. García Cortés, en la que se propone la supresión de varias plazas. El alcalde dice que la Junta Municipal no es competente en el asunto. Se rechaza la enmienda. El Sr. García Cortés dice que, conocido el criterio de la Junta de que continúan los abusos, retira otras enmiendas análogas que tenía presentadas. Al capítulo 1 se aprueba una enmienda del Sr. Alvarez Arranz y otra análoga del señor Casero para que no haya sueldos menores de 1.500 pesetas. Se aprueba el resto del presupuesto de gastos, así como el de ingresos y las bases. El alcalde se congratula de la labor realizada por la Junta de Asociados, que ha hecho un presupuesto de economía administrativa, y en el cual, a pesar de ello, se han aumentado las consignaciones para puericultura y escuelas. El Sr. Martín hace un elogio a la moralidad administrativa del Ayuntamiento, y se levanta la sesión a las nueve y media, quedando todos archisatisfechos, como si hubieran hecho algo bueno.

Banda municipal de Madrid Durante el próximo mes de Enero, la banda municipal dará comienzo a su acostumbrada serie de conciertos en el teatro Español, ejecutando en ellos por primera vez las obras siguientes: Andante de la «Casation».—Mozart. Rapsodia en «re».—Liszt. «Vito». Danza española para violoncello.—Poper. Primera sinfonía en «la».—Mendelsohn. Tres números en forma de suite de la ópera «Zaragoza».—Lapuerta. Pantomima de «Las golondrinas».—Usandizaga. Preludio del acto primero de «Lohengrin».—Wagner. Números 1 y 3 de la «Suite murciana».—Pérez Casas. Selección de «Maruxa».—Vives. Rapsodia en «fa».—Liszt. Septimino.—Beethoven. «Alalás» y «Alborada Gallega».—Juan Montes. Triana de la suite «Iberia».—Albéniz. Melodía. Momento musical.—Schubert. La Gran Vía

El alcalde ha firmado la escritura de adquisición de la casa números 26 y 28 de la calle de Jacometrezo, expropiada por el Ayuntamiento en 290.301,75 pesetas para el segundo trazo de la Gran Vía.

La llaman grandemente los nuevos modelos de trajes expuestos todos los días en las sastrerías de la calle de la CRUZ.

SUCESOS

Gaída En el paseo del Prado sufrió una caída el niño de cinco años Felix Camarero Cosmera, produciéndose una herida en la cabeza, de pronóstico reservado. Fué curado en la Casa de Socorro, pasando después a su domicilio.

Hurto Doña María González González, domiciliada en la calle de Fernando el Católico, número 10, ha denunciado que de su domicilio le han desaparecido varias ropas, por valor de 200 pesetas. Ignora quién pueda ser el autor de la sustracción.

Denuncia El ayudante de cocina Modesto Porelio Antón, de veintiséis años, que presta sus servicios en el café de Madrid, ha denunciado al pinche Antonio Serrano, el cual le ha hurtado 200 pesetas que guardaba en la cartera. El pinche ha sido detenido.

Un «botones» aprovechado El sastre D. José García Ramírez, domiciliado en la calle Mayor, número, 32, ha denunciado en la Comisaría del distrito del Centro que un «botones» llamado Jesús, que tenía a su servicio, ha huído en unión de varias prendas, valoradas en 200 pesetas. La Policía busca al «botones».

Jinete a tierra Angel Rodríguez Verdún, de veintinueve años, cayó ayer del caballo que montaba, en la calle de Ayala, sufriendo la fractura de dos costillas del lado derecho. En grave estado fué trasladado desde la Casa de Socorro al Hospital de la Princesa.

Lcs braseros La anciana de sesenta años Carmen Pejero Mortos, domiciliada en la calle de Tarragona, número 3, fué curada en la Casa de Socorro del distrito de varias quemaduras en ambas manos, que se causó al caerse a un brasero en su domicilio. Su estado es de pronóstico reservado.

Conato En la calle de Mallorca, número 3, se inició ayer un pequeño incendio, que fué sofocado prontamente por el servicio de bomberos.

Por apearse en marcha Al intentar apearse en marcha de un tranvía en la calle de Fuencarral, sufrió una caída Ceferino Porcano Vega, causándose diferentes lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro.

Victima del «abajó» Patricio Alameda, de veintiséis años, albañil, fué curado de una herida contusa de alguna importancia, situada en el dorso del pie izquierdo, que se ocasionó trabajando en la obra de la plaza de Canalejas, al caerse los ladrillos que llevaba en una espuerta. Después de curado pasó a su domicilio.

Por la escalera Angela Merino, de diez y seis años, se dislocó el pie izquierdo al caerse por las escaleras de la casa núm. 1 de la calle de Alcalá. En la Casa de Socorro calificaron su estado de pronóstico reservado.

Atrapello En la calle de los Artistas fué atropellado por un volquete un niño de nueve años llamado Bernardino Jiménez, que estaba en medio de la calle jugando con otros niños. Resultó con una herida en la pierna derecha y otra en la región parietal izquierda. Fué curado en la Casa de Socorro, pasando después a su domicilio en estado de pronóstico reservado.

En su domicilio Mariano Torno Rosel, de quince años, se produjo una herida en la pierna derecha al caerse en su domicilio, Fernández de la Hoz, número 50. Su estado es leve.

Las dulzuras del matrimonio En la calle de Requena fué agredida por su marido Anselma Agudo, de veintidós años, que resultó con lesiones leves, salvo accidentes. Fué curada en la Casa de Socorro. El «amante» esposo pasó al Juzgado de guardia.

Cargador lesionado Manuel Díaz Peña se dislocó el hombro derecho al cargar en un carro, en la calle de Fuencarral, una sara de carbón. Su estado es de pronóstico reservado.

Homenaje merecido Reina gran entusiasmo entre la gente de letras y artes para llevar a cabo la feliz idea del insigne Galdós de tributar un homenaje a los fundadores de «La Esfera», Sres. Verdugo y Zavala.

De organizar el mencionado homenaje se ha encargado una ilustre Comisión, compuesta por los directores y presidentes del Consejo de ministros, Academia Española, Círculo de Bellas Artes, Biblioteca Nacional, Museo del Prado y de Arte Moderno, Sociedad de Autores, Alcaldía de Madrid, Prensa española, Asociación de la Prensa, Círculo de la Unión Mercantil y demás personalidades representantes de la Ciencia, la Literatura y el Arte.

Esta Comisión prestigiosa publicará un día de éstos la convocatoria, invitando a todo el que quiera contribuir con su adhesión a alentar el progreso nacional, dignamente enaltecido en el periodismo por las personas de Verdugo y Zavala, a que asistan al homenaje que el día 4 del próximo Enero se celebrará en el Palace Hotel en honor de tan ilustres compañeros.

Con todos estos elementos y con la simpatía que ha despertado la idea, es seguro que resultará una fiesta brillante. En ella tienen el proyecto los redactores de «La Esfera» de regalar un precioso número, miniatura de la bella revista, en la cual figurarán todas las firmas valiosas de la Literatura y del Arte.

Ateneo musical Mañana sábado, en el Hospital Militar se celebrará la sesión inaugural del Ateneo médico militar.

VALLADOLID

Estreno de «Maruxa». Exito grandioso En este momento acaba la representación del estreno de la hermosa obra de Pascual Frutos y el maestro Vives. Desde hace muchos años no se recuerda en esta capital éxito más completo. El aspecto del teatro al levantarse el telón es brillantísimo y se hace en la sala un silencio religioso, que sólo duró lo que tardó el público en darse cuenta de la magnificencia, del derroche de lujo con que el popular y simpático empresario, Manuel Pradera, ha presentado la obra.

La primera ovación estalló imponente como premio al empresario, que no perdona sacrificio para que el teatro en Valladolid no tenga nada que envidiar a los más celebres de la corte. En efecto; los que han visto «Maruxa» en la Zarzuela de Madrid decían esta noche que la presentación de la obra aquí no tiene nada que envidiar a la del teatro madrileño. En cuanto a la interpretación por la notable compañía del popularísimo actor y director Sr. Ballester, una filigrana. La señora Iglesias rayó a una altura incommensurable, haciendo una verdadera creación del papel de Rosa.

No parece sino que los autores escribieron la obra para ella. El público premió su hermosa labor de artista y cantante con ovaciones delirantes, renovadas puesto en pie, haciendo emocionar a la artista. Admirable también en extremo la señorita Nieto en el papel de «Maruxa»; el barítono Beut, el bajo Sr. Ruiz, el Sr. Arias y la señorita Vicente.

La orquesta, dirigida por el gran maestro Sr. Estebarrena, superior a toda ponderación: el decorado, pintado por el Sr. Torradella, bellísimo. Todos ellos fueron llamados al palco escénico a la terminación de los actos, sobre todo a la conclusión del primero, donde se desbordó el entusiasmo del público. Repito que desde hace mucho tiempo no se recuerda aquí éxito tan completo.

El derroche del dinero hecho por la empresa del querido amigo Sr. Pradera es elogiadísimo por el público, que llenará de seguro durante muchas noches el teatro. Ovaciones con que el público premia a todos los artistas, cuyo triunfo en esta noche es definitivo.

Alfredo GARCIA CONDE Diciembre 16 1914.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las ocho y media, Carmen. ESPAÑOL.—A las diez, función popular, Los semidioses y Los chorros del oro. PRINCESA.—A las diez en punto de la noche, moda. Cuando florezcan los rosales. COMEDIA.—A las diez, función popular, La divina providencia. LARA.—A las seis y media, doble, Las cacañas (dos actos). A las diez y media, doble, Mi tía Ramona (tres actos). APOLO.—A las seis, sencilla, La primera conquista y Amalia Molina en su repertorio. A las diez, sencilla, El amigo Melquíades. A las once y cuarto, sencilla, El día de Reyes y Amalia Molina en su repertorio. ESLAVA.—A las seis, El señor duque y Pura Martínez. A las diez y media, el ángel del hogar (estreno) y despedida de Pura Martínez. COMICO.—A las diez, sencilla, Los conejos. A las once, doble, La sobrina del cura (dos actos). CERVANTES.—A las seis y media, sección vermuth, Camino adelante (dos actos). A las diez y media, doble, La escondida senda (dos actos). BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

Est. tip. de la S. de P. H.—O'Donnell, 4. Teléfono núm. 1.121

La hija de Margarita

NOVELA ESCRITA POR

JAVIER DE MONTEPIN

trado en el colegio después de haber yo salido, y a quien, por consiguiente, no conozco. El jefe de Seguridad se acercó al comisario y le dijo al oído: —Se trata de una niña envuelta en el misterio... Será preciso que el juez de instrucción lea esta correspondencia. Y envolvió las cartas en un periódico, atándolas luego con fuerza. Desde que duraba el registro, sólo dos veces había perdido Honorina la serenidad. —¿Habéis concluido, señores?—preguntó. —Sí, señorita. —¿Me permitís que os haga una pregunta? —Indudablemente... —¿Podéis decirme ahora el motivo de todo lo que en esta casa está sucediendo desde ayer? —Ese motivo es el crimen que se ha cometido aquí. Honorina se puso blanca como el papel. —¿Qué clase de crimen es ese?—preguntó con trémula voz.

—Un envenenamiento, cometido en la persona del conde de Terrys. —Pero ese envenenamiento ¿es cierto? —Está probado. Honorina quedó sin respiración. —¿Entonces conoceréis al que lo ha envenenado? —Le conocemos. —Nombradle. El jefe de Seguridad, á pesar del auto de que iba revestido, y á pesar de la convicción que creía tener de la culpabilidad de la joven, no se atrevió á contestar. —Hablad, caballero—añadió la joven—; respondedme. —Mi respuesta será cruel. —Será más que cruel, caballero; será monstruosa. La adivino, pero quiero escucharla de vuestros labios. La actitud decidida de la señorita de Terrys le pareció al magistrado el colmo de la desvergüenza y del cinismo. No vaciló más. —Soy portador de un auto de prisión contra vos—respondió. Un temblor nervioso se apoderó de la joven. Una exclamación sorda se escapó de su garganta. —¿Un auto de prisión!—repitió ésta—, de modo que... —Debo llevaros, y os llevo arrestada. La desgraciada niña cerró un momento los ojos, como si quisiera reconcentrar mejor en ella todos sus pensamientos. Dejó caer la cabeza sobre el pecho. Sin embargo, esta actitud de aniquilamiento fué rápida como el relámpago. Honorina se repuso inmediatamente. —Me lo esperaba—dijo—. Sé lo ciega que es la justicia y las muchas cabezas que

han hecho rodar sus lamentables equivocaciones. Una lucha va á empezar entre esa justicia ciega y yo. Sea; la acepto. Les pediré cuenta á los representantes de la ley de mi tranquilidad destruída, de mi libertad perdida, de mi honor manchado. ¡Cuanta terrible, caballeros! ¿Cuándo he de seguirlos? —Ahora mismo. —¿Me concedéis tiempo para hacer ligeros preparativos? —Os esperamos. —Puedo tomar dinero? —Nada os lo impide. —Os suplico que me dejéis sola un momento. Los magistrados se miraron uno á otro con señales de desconfianza. Honorina sorprendió aquella mirada, adivinando su significado.

mediata para dejar tiempo á Honorina de acabarse de vestir. —Haced que entre un coche en el patio del hotel—mandó el comisario á uno de los agentes, que fué en seguida á buscarlo. —¿Qué pensáis hoy de esa joven?—preguntó el juez de paz al jefe de Seguridad. —Mi opinión—dijo—no se ha modificado desde ayer. Creo más que nunca que la señorita de Terrys es culpable, pero veo en ella una inteligencia muy grande, una voluntad de hierro y una fuerza moral prodigiosa. —Una cosa, hay, sin embargo, que me parece incomprensible. —¿Cuál? —No veo ningún interés en esa joven, hija única, y por consiguiente, heredera legítima de toda la fortuna del conde de Terrys, para precipitar su muerte por medio de un monstruoso crimen. —¿Quién hubiera entonces cometido ese crimen, cuya prueba material tenemos? La señorita de Terrys debía pasar días muy tristes, encerrada, digámoslo así, en este hotel al lado de un viejo enfermo, cuya existencia podía prolongarse aún mucho tiempo. ¡Tal vez la sed de placeres ilícitos ó el ansia de libertad pudiesen haberla empujado al crimen! ¿O quién sabe si la señorita de Terrys tenía algún amor contrariado y soñaba con un matrimonio al cual su padre se oponía? —Es cierto—murmuró el juez de paz. —Para llevar adelante esta causa, será preciso estudiar minuciosamente el pasado de la hija del conde, y disecar su corazón como se ha disecado el cadáver de su padre, impregnado de veneno. —Es cierto—volvió á decir el juez de paz.

XLII

Una expresión de inmenso desprecio iluminó su semblante. —¡Ah! no tengáis miedo—exclamó amargamente—. No pienso sustraerme á la justicia que representáis. Por extraña que sea la forma en que se me presenta, hubiera reclamado su intervención si ella no hubiera venido á mí, porque si es cierto que mi padre ha muerto asesinado, me interesa y deseo más ardientemente que vos conocer á su asesino. Las palabras de Honorina, y sobre todo el tono altivo con que las dijo, produjeron un efecto á los magistrados que no intentaron ocultar. Así pues, se retiraron á la habitación in-

La aparición de Honorina puso fin á este diálogo. —Señores, estoy dispuesta—dijo desde la puerta, que estaba entornada—. Permittedme que os pregunte antes de irme lo que va á ser de los criados. —Eso lo arreglaréis con el juez de instrucción—respondió el comisario. —Muy bien, señores. Supongo que no pensaréis hacerme atravesar París á pie... ¿Tenéis la bondad de mandar que traigan un coche? —Nos hemos adelantado á vuestro deseo... Un coche os espera en el patio. —Marchemos, pues. Honorina salió la primera hacia la puerta que daba acceso al vestíbulo del primer piso y la abrió. Los criados, advertidos por Felipe, esperaban en dicho vestíbulo, consternados y llenos los ojos de lágrimas, para ver pasar á la joven. Honorina, al verlos, no tuvo fuerza suficiente para contenerse. Estalló la emoción que oprimía su pecho. Un prolongado suspiro se escapó de su garganta, contra su voluntad. —¡Oh, señorita, señorita!—balbuceó Felipe, llorando amargamente. Honorina le cogió una mano. —Mi buen Felipe, y vosotros todos, amigos míos—dijo—, no lloréis por mí; ¡Salgo de aquí acusada, calumniada; pero volveré pronto, volveré rehabilitada y pura de toda vergüenza; volveré á vengar á mi padre! ¡Adios, amigos míos! Todos lloraban. Honorina bajó rápidamente la escalera, (Continuará.)

Grandes novedades
en sombreros, gorras
y fantasía para niños

José María Santos
15, Plaza Mayor, 16
MADRID

Fábrica de sombreros y gorras movida
á vapor
Zabaleta, 15 (Prosperidad)

RETRATOS

DIBUJO Y PINTURA al óleo desde 15 pesetas por fotografía, al natural; al crayón, 5 pesetas; ampliaciones iluminadas al óleo, 19 pesetas.
LECCIONES: Dibujo y Pintura, desde 5 pesetas.
SANTIAGO RUSINOL: Paisaje, copia espléndida 1 por 1 metros, 18 pesetas.
SIMONE: El sermón de la montaña, 1 por 1,20 metros, 225 pesetas.
CARLOS HAES. — Paisaje, 1,50 por 1,25 metros, 150 pesetas.
Razón en esta Administración.

CORSES REGULEZ

Hechos á la medida. Desde los más modestos á los de más lujo.
9, Bordadores, 9

AVISO

Nuestros suscriptores, industriales ó comerciantes, que necesiten obreros ó dependientes, y vayan á buscarlos, pueden anunciar gratis en la sexta plana de nuestro periódico

MUROPINT

La famosa pintura lavable en polvo, antiséptica, preparada para el uso con solo añadir agua y fabricada en 65 matices diferentes, se vende al por mayor en los Almacenes de la Ciudad Lineal, teléfono 1.215. Apartado 411.—Madrid.
La Compañía Madrileña de Urbanización remitirá gratis instrucciones, muestras, libros de colores, tarifas de precios y folletos á quien lo solicite.
Venta al por menor en Madrid: Droguerías de los Sres. D. Federico Batres, Glorieta de Bilbao, 5.—D. Luis Villegas, Alcalá, 72.—Don Eduardo Díaz Herrera, Desengaño 9, 11 y 13. D. Antonio Valderrama, Mesón de Paredes, 24.—Señora Viuda de Aguilera, Huertas, 28.

Compañía Colonial

CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

Solución Benedicto

de glicerofosfato de cal con **CREOSOTAL** para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrs crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

LA CALERA es la única Casa de Madrid, que por agradecimiento á sus clientes, no alteró los precios de sus carbones al detalle, con motivo de la guerra europea.

Y no solamente no subió sus precios, sino que los rebaja en el Cok de gas, en el Herra y en el Karbur para braseros.

LA CALERA vende su inmejorable Antracita para cocinas y calefacciones, á 3 pesetas quintal y 64 pesetas tonelada.

La Antracita especial para Salamandras á 3,50 pesetas quintal.

La Antracita Grano especial, es el más conveniente de todos los carbones económicos. Es mucho mejor que La Almendra, que los Ovoides, y que todos los demás aglomerados, y su precio 2,50 pesetas quintal.

El Cok de gas (American), vale 3,30 pesetas El Hectólitro.

El Herra superior, 4 pesetas Hectólitro.

El Karbur, lo mejor para braseros sin tufo, á tres pesetas el saco grande.

LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo, no tiene sucursal alguna, de modo que es engañado quien como de la CALERA compre en otra parte que en el entresuelo de la calle de la Magdalena, núm. 1. Teléfono 532.

Para buenos impresos

sollos de caucho y placas esmaltadas
Encomienda, núm. 20

CHOCOLATES CON VAINILLA

de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas
Nueva clase especial
á 1,50 PESETAS
con canela y sin ella

MAQUINAS

NUEVAS Y USADAS Hay siempre á disposición gran variedad de máquinas, como: Calderas de vapor. Motores de gas. Idem á gas pobre. Dinamos eléctricas. Instalaciones de luz. Automóviles de buenas marcas, nuevos y usados.
Maquinaria para trigo. Centrifuga para separar cereales. Máquinas para fabricar mantequilla. Arados. Prensas para arar. Trilladoras.

ORO Y PERLAS

Plata, platino, galones y piedras finas PAGAMOS su valor. VENTA alhajas de ocasión, cubiertos, bandejas, toda clase de objetos en plata de ley al peso. PÉREZ HERMANOS. ZARAGOZA, 9, Y FRESA, 2.

"El Radical"

Seis páginas diarias

5 CENTIMOS

AUTOMOVILES

Nadie compre sin consultar precios concedidos por las más importantes fábricas, que carecen de representación en España á nuestros amigos.

Agendas Baily-Baillière para 1915

Agenda de Butele CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; seiles útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartora pl... 3,00 » De un día en plana... 2,00 » Con cartora pl... 3,50 » Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorándum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Seis uiles emboitos, farmacológicos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 pts. Con cartora pl... 5,00 » Provincias, 0,50 más.
--	---	---	---	--

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

EL CENTRO
Plaza del Ángel, 6
Teléfono 1.976



Gran exposición de muebles
de todos los estilos
Lo más elegante. * Lo más barato.

Hay guardamuebles público; el más céntrico, el más económico. Temperatura siempre igual.

CATARROS - TOS
JARABE DE HEROINA
(BENZO-CINAMÍDI)

DEL DOCTOR MADARIAGA
AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros, resaca y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, y principales farmacias.

TUBERCULOSIS

RETO MARTZ
RIVAL QUE ESPERA

Refo á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en el mundo.
El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables callígrafos, si hay quien quiera eocicar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS
Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta. Hay papeles que, mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar á que los escritos aparezcan por la pluma sin interrupciones. 2.º Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.º Mucha firmeza, para que no se desdibuje el escrito, y 4.º Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan volviéndose pardos.

Clases, propiedades y precios de las tintas **MARTZ**
Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.º Limpieza y fluidez, para que se deslice mal.
Negra superior fija, escribe negro violado y pasa pronto á negro: un litro, 1,35; medio, 0,80; un cuarto, 0,55; un octavo, 0,40.
Extra negra fija, escribe negro violado y pasa pronto á negra: un litro, 1,60; medio, 0,95; un cuarto, 0,65; un octavo, 0,45.
DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR
27, Aduana, 27.—Madrid

ANEMIA

La anemia, debilidad general, raquitismo, vejez prematura y neurastenia, se cura con el VINO FOSFATADO VICTORIA

BOTELLA DE 750 GRAMOS, UNA PESETA

REUMATICOS! SI QUEREIS VER DESAPARECER VUESTROS DOLORES, USAD EL **BALSAMO VICTORIA**

que á base de Mesetán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Menta, elabora esta oficina farmacia.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir-la con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO, 2 PESETAS. POR CORREO, 2,50 PESETAS

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50.

FARMACIA CENTRAL LA VICTORIA
Madrid, Victoria, números 6 y 8 (junto á la Puerta del Sol)

CASA DE COMPRAVENTA

DE ALHAJAS, MANTONES DE MANILA, GABANES, TRAJES, MANTAS, IMPERMEABLES, PARAGUAS, CORTINONES, ALFOMBRAS, MAQUINAS DE COSER, BICICLETAS, CALZADO Y ROPA BLANCA
GRAMOFONOS Y DISCOS

TUDESCOS, 39 Y 41

LA PRENSA, Carmen, 18.
AGENCIA DE ANUNCIOS

Fábrica de corbatas
12, CAPELLANES, 12

Camisas, guantes, pañuelos
Géneros de punto,
Elegancia. Gran surtido.

Precio fijo.—ECONOMIA.—Precio fijo

AUGUSTO OBREGON
y
JOSE S. CABALLERO
DELINEANTES
Jacometrezo, número 57
Se necesitan toda clase de trabajos

VIUDA DE RUETE Depósito de los turrone, capuchinas y quesitos de la acreditada casa de AURIA, de Zaragoza. Mazapán de Toledo y turrone de Jijona. Vinos y licores del país y extranjero. Especialidad en chocolates elaborados á brazo.

17, Espoz y Mina, 17.—Madrid